# Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del ejemplar $ 5.—

AÑO LXXI | Buenos Aires, miércoles 9 de enero de 1963 | Número 20.019


**Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública**

**SALUD PUBLICA.**

CONVENIO. — **Se aprueba el celebrado con la provincia de Formosa por el que se establecen normas ampliatorias del aprobado por decreto 7.006|61.**

DECRETO Nº 13.920. - Bs. As., 14|12|62.

VISTO que el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, ha suscrito con la provincia de Formosa, un convenio complementario del firmado con fecha 14 de agosto de 1961, aprobado por Decreto Nº 7.006|61, sobre transferencia de los servicios asistenciales de propiedad de la Nación establecidos en ese territorio provincial; y, CONSIDERANDO Que el convenio de referencia ha sido firmado "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional.

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Aprobar el convenio celebrado con fecha 23 de noviembre de 1962, entre el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y el Gobierno de la provincia de Formosa, mediante el cual se establecen normas ampliatorias del convenio firmado con fecha 14 de agosto de 1961, aprobado por Decreto Nº 7.006|61, por el cual se transfirieron a la nombrada provincia los establecimientos asistenciales de propiedad de la Nación ubicados en esa jurisdicción

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Tiburcio Padilla. — Rodolfo Martínez.

Entre el Poder Ejecutivo Nacional, representado en este acto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Tiburcio Padilla, por una parte, en adelante la Nación, y el señor Interventor Federal en la provincia de Formosa, ingeniero Italo Occhilupo, por la otra, en adelante la provincia, celebran el presente convenio complementario del suscripto con fecha 14 de agosto de 1961, aprobado por Decreto Nº 7.006|61, mediante el cual se convino la transferencia definitiva de los servicios asistenciales de propiedad de la Nación a la provincia, bajo las siguientes cláusulas y "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional:

Primera: La provincia se compromete a ceder a título gratuito, en condiciones de habitabilidad y en concordancia con la jerarquía de la Delegación Sanitaria Federal de la Nación, las comodidades necesarias en el local provincial que ocupa actualmente la referida Delegación Sanitaria en la calle Saavedra 378-80, de la ciudad de Formosa; o bien ceder en las mismas condiciones, locales similares para el mismo fin, dentro del perímetro de la ciudad capital mencionada.

Segunda: La provincia se compromete a ceder a título gratuito las comodidades necesarias para la Estación Sanitaria de Formosa, organismo perteneciente a la Nación.

Tercera: En lo referente al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 13.234 (organización de la Nación para tiempo de guerra), la provincia se compromete a designar por intermedio de la respectiva autoridad sanitaria, un delegado ante la Asesoría de Defensa Nacional del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación.

Cuarta: La provincia se compromete a efectuar los reconocimientos médicos de los agentes de la Administración Pública Nacional que se desempeñen en organismos que funcionen dentro del territorio de la provincia o que se encuentren transitoriamente en su jurisdicción y a otorgar, en su caso, las certificaciones pertinentes de acuerdo con las cláusulas siguientes:

Quinta: La autoridad sanitaria provincial practicará los exámenes médicos a que se refieren los artículos 8º, 9º, 10º 11º, 18º y 20º, del Decreto Nº 8.567|61 o las normas que en substitución puedan dictarse en el futuro y otorgará las certificaciones correspondientes. Los exámenes médicos de referencia se realizarán a requerimiento de los organismos nacionales respectivos, pudiendo hacerlo de oficio en el caso de agentes que presten servicios fuera de la provincia.

Se compromete igualmente a efectuar los reconocimientos médicos vinculados con los artículos 12º y 36º del decreto precitado y los referentes a la Ley número 4.349 y sus modificatorias y otros que pueda requerirle la autoridad sanitaria nacional, sobre los miembros de su personal y a remitir todos los antecedentes que le requiera la Dirección de Reconocimientos Médicos de la Nación para su consideración y a los efectos de que la misma expida las certificaciones correspondientes.

Sexta: La Dirección de Reconocimientos Médicos del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación efectuará los reconocimientos médicos de los agentes de la Administración Provincial que se encuentren en la Capital Federal, tanto en forma permanente como transitoria, cumplimentando las directivas y requerimientos que al efecto le imparta la provincia.

Séptima: La provincia se ajustará a las prescripciones legales y reglamentarias vigentes en el orden nacional y a las directivas que imparta la Dirección de Reconocimientos Médicos de la Nación en cuanto se refiere al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º. A tal fin el citado organismo proporcionará ejemplares de dichas normas.

Octava: A los efectos del cumplimiento del presente convenio, las respectivas autoridades sanitarias practicarán los reconocimientos médicos y los exámenes complementarios correspondientes y levantarán las historias clínicas con las constancias de dichos estudios que sean necesarios para fundar el diagnóstico y, en su caso, acordar o denegar el beneficio solicitado.

Una copia de esa historia clínica estará a disposición de las autoridades médicas nacionales o provinciales cuando sea requerida con el fin de corroborar lo actuado.

Novena: Los servicios nacionales y provinciales deberán conservar el archivo y demás antecedentes de los reconocimientos practicados en virtud del presente convenio.

Décima: Mensualmente los organismos provinciales deberán remitir a la Dirección de Reconocimientos Médicos del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación la información que ella le requiera.

Décima primera: La Nación y la provincia quedan recíprocamente obligadas a colaborar mutuamente en todo lo referente al cumplimiento del presente convenio, a cuyo efecto, la Dirección de Reconocimientos Médicos del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación se entenderá directamente con los organismos provinciales que las autoridades sanitarias de la provincia lo indiquen expresamente.

Décima segunda: Se entiende que no obstante lo previsto en el presente convenio, tanto el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública como las autoridades sanitarias provinciales, podrán realizar los reconocimientos médicos de sus agentes respectivos y expedir las certificaciones pertinentes cuando así lo consideren necesario.

Décima tercera: Bajo las cláusulas que anteceden se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor en la ciudad de Buenos Aires a los 23 días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y dos.

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

**SERVICIO EXTERIOR.**

**Créanse cinco cargos de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.**

DECRETO Nº 14.103 - Bs. As., 27|12|62.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y CONSIDERANDO: Que es menester adecuar la planta de personal que tiene a su cargo la atención del Servicio Exterior de la Nación, a cuyo efecto se hace imprescindible la creación de algunos cargos; Que ello constituye un imperativo, atento la necesidad de acreditar ante los Gobiernos de países amigos a los señores Embajadores Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de primera clase; Que la medida puede adoptarse sin que ello signifique alteración alguna en el número de cargos previstos en el presupuesto vigente; Por todo ello,

**El Presidente de la Nación Argentina Decreta:**

Artículo 1º. — Créase, en jurisdicción del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Item 7 "Servicio Exterior", cinco (5) cargos de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de 1ª clase.

Art. 2º. — Rebájase del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Item 7 "Servicio Exterior" cinco (5) cargos de Agregado y Vicecónsul.

Art. 3º. — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto proyectará el reajuste de los créditos de presupuesto para posibilitar las designaciones en los cargos que se crean, mediante compensación de créditos.

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Carlos M. Muñiz. — Eustaquio Méndez Delfino. — Horacio A. García Belsunce.

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

**SERVICIO EXTERIOR.**

**Llámase a concurso para la provisión de cargos.**

DECRETO Nº 14.137 - Bs. As., 27|12|62

VISTO la importancia que han adquirido los problemas económicos en el campo de las relaciones internacionales, y CONSIDERANDO: Que corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la atención de todos los problemas que se relacionan con el campo internacional, según lo dispone la ley de organización del Ministerio. Nº 14.439; Que para el desempeño de esas funciones con el máximo de eficacia posible resulta indispensable que cuente en el Servicio Exterior con funcionarios especializados en cuestiones económicas; Que esta capacitación constituye un evidente interés de la Nación Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Llámase a concurso para la provisión de cinco (5) cargos de funcionarios de la categoría "I" Agregado y Vicecónsul, en el Servicio Exterior de la Nación, con especialidad en cuestiones económicas.

Art. 2º — Los aspirantes a dichos cargos deberán satisfacer los requisitos establecidos en la Ley Nº 12.951 y sus decretos reglamentarios Nros. 6.435|61 y 5.683|62, además de aprobar las siguientes materias, aun cuando posean los títulos universitarios especificados en la Ley Nº 12.951:

a) Política Económica;
b) Geografía económica argentina;
c) Geografía económica universal;
d) Finanzas Públicas;
e) Política y sistemas financieros;
f) Organismos Económicos y Financieros Internacionales;
g) Comercio Internacional;
h) Planificación y Desarrollo.

Art. 3º — Los concursos se efectuarán en las fechas señaladas en el Artículo 13 del Decreto Nº 5.683|62, pudiendo en esta oportunidad efectuarse a partir del 1º de febrero de 1963.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto establecerá en el futuro dentro de los concursos previstos por las disposiciones legales vigentes, el número de cargos que deberán ser asignados a la especialidad económica, para los cuales los aspirantes estarán sujetos a las reglas del presente decreto.

Art. 4º — Los exámenes de las materias detalladas en el Artículo 2º serán públicos y se tomarán pruebas escritas y orales. La no aprobación de cualquiera de estas pruebas determinarán la exclusión del concurrente.

Art. 5º — Los Agregados y Vicecónsules designados de conformidad con el presente decreto, formarán parte del Servicio Exterior de la Nación y serán

# AL PUBLICO

Se hace saber que desde el lunes 14 del actual, la Expedición del BOLETIN OFICIAL atenderá en la calle Campichuelo 553, de 7 a 19 horas, T. E. 87-2830

## Sumario

**EDICION DEL DIA 9|1|63 (44 páginas)**




**Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tomados por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).**

**RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.**

regidos por sus mismas disposiciones. En el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto prestarán servicios en el Departamento Económico Social y en el exterior, en los cargos que se les rá la exclusión del concurrente.

Art. 6º — Para actuar en funciones comerciales, económicas y financieras, en las representaciones diplomáticas en el exterior y en conferencias y reuniones internacionales de este carácter, será indispensable contar con la especialización técnico económica.

Art. 7º — Por esta única vez, el personal del Servicio Exterior podrá, dentro de los tres meses de vigencia del presente decreto, solicitar ser calificado dentro de la especialidad técnico económica.

Art. 8º — Derógase toda disposición que se oponga a la presente.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Carlos M. Muñiz.

---

## Ministerio del Interior

## INTERVENCIONES FEDERALES

**Se autoriza a dictar diversos decretos.**

**DECRETO Nº 14.022** - Bs. As., 20|12|62

VISTO el Expediente Nº 23.689, letra L, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de La Pampa solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se deroga el artículo 9º, inciso d) apartado 3º de la Ley Nº 273, Impositiva para el año 1962,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de La Pampa a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra a fojas 29 y 30, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez.

---

**DECRETO Nº 14.023** - Bs. As., 20|12|62

VISTO el Expediente número 11.507, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de San Luis considera terminada la reorganización del Poder Judicial y dadas las condiciones para el levantamiento del estado de comisión en que se encuentra,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de San Luis, para dar por terminado el estado de comisión del Poder Judicial de la Provincia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez.

---

**DECRETO Nº 14.039** - Bs. As., 21|12|62

VISTO el Expediente número 24.742, letra B, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Buenos Aires solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se faculta al señor Comisionado Municipal de Pilar, para modificar el destino de inversión de los fondos acordados a esa Comuna por el Plan Anual de Obras Públicas durante los años 1959|61, que ascienden a la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional ($ 600.000 m|n.), los que deberán ser utilizados en el refuerzo de la cuenta "Fondos Permanentes para Obras de Pavimentación Banco Provincia Buenos Aires, Sucursal Pilar",

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Buenos Aires a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra a fojas 7, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez.

---

**DECRETO Nº 14.129** - Bs. As., 27|12|62

VISTO el Expediente Nº 25.778, letra R, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Río Negro solicita autorización para dictar un decreto por el cual se eximan de las multas, recargos e intereses que fijan el Código Fiscal y la Ley Impositiva de la Provincia, a los contribuyentes directos que tengan deudas con ella en concepto de impuestos a las Actividades Lucrativas, Inmobiliario, Sellos y Transmisión Gratuita de Bienes y que no tuvieran juicio de apremio iniciado, siempre que regularicen su situación antes del 15 de febrero de 1963,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Río Negro a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra a fojas 1 y 2, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez.

---

**DECRETO Nº 14.130** - Bs. As., 27|12|62

VISTO el Expediente Nº 25.713, letra R, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Río Negro solicita autorización para dictar un decreto relacionado con la creación del Instituto Superior del Profesorado Secundario de la Provincia de Río Negro en las ramas de Humanidades, Ciencias Físico-Matemáticas y Ciencias Biológicas,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Río Negro a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra a fojas 1 y 2, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez.

---

## Ministerio de Educación y Justicia

## SUBSIDIO

**DECRETO Nº 37.** — Bs. As., 2|1|63.

VISTO el Expediente Nº 4.203|62 del Instituto Nacional de Cinematografía, por el cual se solicita autorización para invertir la suma de dos millones de pesos moneda nacional (m$n 2.000.000) en forma de subsidio con destino a la Asociación Cinematográfica de Mutualidad, a fin de que la misma cancele obligaciones vencidas aun pendientes y CONSIDERANDO: Que de no satisfacerse esas obligaciones se produciría el cese de los servicios mutuales con el consiguiente perjuicio al personal asociado, todos pertenecientes a la industria y la exhibición cinematográfica, dado que es el único organismo que realiza tal tipo de prestaciones; Que el Instituto Nacional de Cinematografía de acuerdo a los alcances del artículo 1º del Decreto-Ley Nº 3.772|57 tiene entre sus objetivos "la protección y fomento de la industria cinematográfica", siendo parte de esa labor la protección social de quienes trabajan en ella; Que el Instituto Nacional de Cinematografía no dispone de partida autorizada a tales fines en el presupuesto vigente, pero sí dispone de los fondos necesarios para realizar el subsidio solicitado, Por ello:

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase al Instituto Nacional de Cinematografía para prestar su contribución económica en forma de subsidio por dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000.—) a la Asociación Cinematográfica de Mutualidad.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se atenderá con la imputación a las partidas específicas del Presupuesto del Instituto Nacional de Cinematografía para el ejercicio financiero 1962|63.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

---

## Secretaría de Comunicaciones

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PLAN DE ACCION. — **Apruébase.**

**DECRETO Nº 11.883.** Buenos Aires, 31 de octubre de 1962.

VISTO el Expediente de ENTEL. Nº 28.400|62, que corresponde al número 54.597|62 de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en el que se solicita se apruebe el Plan de Acción y Presupuesto de Explotación para el Ejercicio 1962 de la Empresa del Estado "Empresa Nacional de Telecomunicaciones", creada por Decreto Nº 310|56; y CONSIDERANDO: Que el presupuesto mencionado precedentemente ha sido preparado teniendo en cuenta las necesidades fundamentales de los servicios a cargo de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones; Que su estructura se ajusta a las disposiciones contenidas en el artículo 4º de la Ley 13.653 (t. o.), modificado por la Ley 15.023; Que el cálculo de recursos ha sido efectuado en concordancia con los regímenes tarifarios vigentes; Que los gastos e inversiones contemplan, además de la atención de los servicios, la contribución en efectivo y en mano de obra y otros conceptos destinada a la financiación parcial del Plan de Inversiones para Trabajos Públicos; Que su Plan de Acción comprende la prestación y mejoramiento del servicio de los abonados existentes al 31-10-61 y la construcción de diversas obras tendientes a habilitar 49.463 líneas correspondientes a 54.195 abonados nuevos; Que también prevé la implantación gradual del sistema del servicio medido en la Capital Federal, como continuación de la ya efectuada en diversas localidades del interior del país; Que asimismo, encara la mejora del servicio de comunicaciones a larga distancia, como consecuencia de la terminación de los trabajos del cable coaxil tramo Buenos Aires-Chivilcoy y el cumplimiento, en su primera etapa, del telediscado nacional en el tramo Buenos Aires-Rosario; Por ello, de acuerdo a lo solicitado por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y a lo propuesto por el Secretario de Estado de Comunicaciones;

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para el ejercicio 1962, que corre anexo como parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Fíjase el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para el ejercicio 1962 en la suma de Nueve Mil Doscientos Millones de pesos moneda nacional (m$n. 9.200.000.000), estimándose los recursos en la misma suma, en un todo de acuerdo con el detalle de las planillas anexas números 1, 2, 3, 4 y 5, que forman parte del presente decreto.

Art. 3º — Apruébase la distribución analítica del crédito de Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Millones Diez y Seis Mil pesos moneda nacional (m$n. 3.445.016.000), autorizado por el presente decreto, correspondiente al Plan de Trabajos Públicos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, de acuerdo con los importes de la planilla anexa Nº 5.

Art. 4º — Déjase establecido que la autorización de las partidas referidas al régimen de los Decretos Nros. 8.534|61 y 11.182|61, está condicionada a las conclusiones a que arribe la Comisión creada por Resolución S. H. Nº 8.032|62 (Decreto Nº 9.353|62) que tiene a su cargo el estudio de la aplicación del referido régimen.

Art. 5º — Sin perjuicio de la aprobación que se da por el presente decreto, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones deberá proporcionar al Ministerio de Economía dentro de los quince (15) días de la fecha del presente decreto, un detalle de las adquisiciones contempladas en el Plan de Acción, con una estimación de los costos respectivos y de la erogación de divisas que su realización habrá de significar en el presente ejercicio fiscal y venideros, a fin de facilitar por parte del aludido Ministerio la consideración de la procedencia de cada operación, en cumplimiento del Decreto Nº 5.007|61 y disposiciones complementarias.

Art. 6º — Apruébanse las nuevas retribuciones del personal superior de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones cuyos cargos se detallan en planilla anexa Nº 4, para cuya modificación será condición indispensable la autorización previa del Poder Ejecutivo Nacional, con intervención de la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación.

Art. 7º — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones deberá presentar a la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación un estado de ejecución del plan de acción y presupuesto que se aprueba por el presente decreto, dentro de los Ciento Veinte (120) días contados a partir de la finalización del ejercicio.

Art. 8º — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones efectuará los depósitos correspondientes a favor del Tesoro Nacional, por el servicio de intereses y amortización de acuerdo con las liquidaciones que practique la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación.

Art. 9º — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones no podrá repartir utilidades sin tener aprobados los documentos a que se refiere el artículo 10º del Decreto Nº 5.883, del 22 de abril de 1955.

Art. 10. — En ningún caso la Empresa Nacional de Telecomunicaciones podrá registrar gastos e inversiones en otras partidas que las señaladas expresamente en el respectivo detalle del Presupuesto que se aprueba.

Art. 11. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, previo conocimiento del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y de la Secretaría de Estado de Comunicaciones.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Julio C. Crivelli. — Pedro J. Maristany. Rafael R. Ayala

## PLAN DE ACCION A CORTO PLAZO

### Ejercicio 1962

El Plan de Acción de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para el ejercicio 1962 contempla, además de la prestación y mejoramiento del servicio a 1.250.757 abonados existentes al 31|10|61, la construcción de edificios, equipos y redes tendientes a posibilitar la habilitación de 49.463 nuevas líneas, correspondientes a 54.195 abonados.

También prevé el mejoramiento del servicio de llamadas a larga distancia, como consecuencia de la terminación de los trabajos del cable coaxil (tramo Buenos Aires-Chivilcoy), estando prevista asimismo la puesta en servicio parcial del telediscado nacional, cuya primera etapa abarcará el tramo Buenos Aires-Rosario.

Otro de los aspectos destacables lo constituye la implantación gradual del servicio medido en la Capital Federal y suburbios, considerándose que, durante el ejercicio, tendrá principio de ejecución en las zonas céntricas de la capital.

Para la concreción de los propósitos enunciados, la Empresa encara la continuación de obras iniciadas en años anteriores, como así también la iniciación de otras nuevas, cuyo programa por clase de plantel a instalarse, se desarrolla a continuación.

El programa para el corriente ejercicio se preparó teniéndose en consideración las 411.380 solicitudes pendientes de servicio telefónico estimadas al 31|10|61, los contratos suscriptos para la provisión de equipos con la Compañía "Standard Electric Argentina" el 9|4|52, aprobado por Decreto Nº 9.582 del 15|5|52 y actualizado por Decreto Nº 3.892|55, la contratación de 51.800 líneas, aprobado el 27-10-58, el nuevo contrato por 98.200 líneas; los suscriptos con la Compañía "Siemens Argentina" el 13-5-54 y 11-11-54 aprobados por Decretos Nros. 8.449 del 20-5-54 y 19.739 del 18-11-54, respectivamente, para la provisión de una red de telecables coaxiles y equipos asociados y 300.000 líneas y el suministro por parte de otros proveedores de materiales, mediante los respectivos llamados a licitación.

La ejecución integral de este Programa aumentará las facilidades del plantel telefónico que permitirá la ganancia de abonados pendientes y dejará preparado el mismo para futuras demandas de los distritos considerados.

**Terrenos**

Contempla la compra de 4 terrenos con una superficie de 2.250 m.2 de los cuales 2 son para la habilitación de edificios destinados a nuevas centrales y 2 para nuevas Estaciones Repetidoras.

**Edificios**

La terminación de 25 edificios principales con 82.966 m.2 de superficie cubierta, cuyos trabajos comenzaron en años anteriores, pertenecientes a las centrales: Adrogué, Bernal, Carhué, Cerro Las Rosas, Comodoro Rivadavia, Coronel Brandsen, Cruz del Eje, Escobar, Ezeiza, Florencio Varela, Hurlingham, Iriondo, Ituzaingó, Lanús, Mar del Plata (Conc. Plantel), Miramar, Monte Grande, Quilmes, República, San Fernando, San Lorenzo, Vernet, Villa Constitución, Villa Lugano y Villa Stos. Lugares, quedando además en proceso de ejecución 33 edificios que finalizarán en ejercicios futuros con una superficie cubierta de 115.152 m.2, correspondiente a las centrales: Alta Gracia, Bánfield, Belgrano, Bell Ville, Berazategui, Bragado, Burzaco, Capilla del Monte, Campana, Ciudad del Libertador General San Martín, Coronda, Don Torcuato, Golf, Jonte, La Falda, La Leonesa, Lomas de Zamora, Marcos Juárez, Médanos, Merlo, Necochea, Núñez (Conc. Plantel), Pehuajó, Piedras, Punta Alta, San Salvador de Jujuy, San Vicente (Buenos Aires), Santa Teresita, Sarandí, Sarratea, Tablada, Tigre y Villa Ciudadela.

Asimismo, en el presente ejercicio se dará comienzo a la ejecución de 9 nuevos edificios principales con una superficie cubierta de 4.039 m.2, correspondiendo el destino de los edificios: 2 a la habilitación de nuevas centrales, por conversión de sistemas y los 7 restantes para nuevas Estaciones Repetidoras; de estas obras 8 edificios finalizarán durante el año 1962 y el edificio restante se habilitará en ejercicios futuros.

**Equipos para Centrales Automático**

Contempla la instalación de 109.430 líneas de equipo de oficina, de las cuales 73.270 pertenecen a trabajos iniciados en años previos, y las 36.160 restantes a iniciar en 1962.

Se prevé librar al servicio 49.463 líneas, quedando en proceso de instalación 59.967 líneas que se habilitarán en ejercicios futuros.

Asimismo, cubre la instalación de 1.750 líneas para la atención del servicio de monederos, de las cuales 650 líneas se librarán en el presente ejercicio y las 1.100 restantes quedarán en proceso de instalación.

También se prevé la instalación de 1 tándem automático en la Capital Federal (Bs. Aires L. D.) y otro en la ciudad de Rosario, cuya habilitación permitirá el discado directo interurbano en la red nacional.

**Batería Central y Magneto**

Contempla la instalación de 4.300 líneas de equipo de batería central y 2.210 líneas para aumento de los equipos con sistema manual magneto, de los cuales se habilitarán 4.000 y 1.850, respectivamente, durante el presente ejercicio.

**Conmutadores de Larga Distancia y Servicios Especiales**

Contempla la instalación de 116 posiciones, de las cuales 71 serán libradas al servicio durante el corriente año y las 45 posiciones restantes serán habilitadas en ejercicios futuros.

Se contempla además ampliar el servicio de teleimpresores en 400 líneas distribuidas como sigue: Buenos Aires 360, Bahía Blanca 20 y Córdoba 20.

**Sistema de Onda Portadora**

Contempla la puesta en servicio de 26 sistemas a onda portadora, de trabajos iniciados en años anteriores y a iniciar y terminar en el corriente ejercicio y de trabajos asociados a la nueva red de telecables coaxiles.

DETALLE DE LOS SISTEMAS A HABILITAR

| Telefónicos | | | Telegráficos | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 Canal | 3 Canales | 12 Canales | 12 Canales | 24 Canales | 6 Canales |
| 26 | 39 | 22 | 7 | 17 | 1 |

Del total de estos equipos, 77 sistemas se habilitarán durante el corriente ejercicio.

Asimismo se prevé la adquisición de los equipos para la instalación de 2 sistemas de radio-enlace: 1 de 120 canales entre Buenos Aires y Campo Durán y otro de 180 canales, entre Buenos Aires y Montevideo.

**Plantel Exterior Urbano**

Contempla la instalación de 555.000 km. conductor de cable de los cuales 260.000 km. corresponden a trabajos iniciados en años anteriores para dar relevo en los distritos que actualmente se encuentran saturados, los que permitirán la habilitación de 43.400 solicitudes de servicio pendientes por falta de plantel exterior y la preparación del plantel para incorporación de futuros abonados de dichas zonas.

**Plantel Exterior Interurbano**

Se contempla en las rutas más importantes del país, la ejecución de 34 trabajos principales, 21 de los cuales fueron iniciados en años anteriores, comprendiendo los mismos la construcción y reconstrucción de palizadas y el tendido de nuevos circuitos, los que conjuntamente con otros trabajos de menor significación facilitarán la consolidación de las sucesivas mejoras tendientes a normalizar el otorgamiento de este importante servicio de comunicaciones y además la prosecución de los trabajos correspondientes a la instalación de la red de telecables coaxiles que enlazará a Buenos Aires, por el Sur con Mar del Plata y con Chivilcoy por el Oeste.

CUMPLIMIENTO DECRETOS Nros. 8.534|61 y 11.182|61

A continuación se determinan los recursos y erogaciones que se prevé realizar en cumplimiento de los decretos citados en el epígrafe.

| CONCEPTO | Ejercicio 1962 | Ejercicios siguiente hasta 1966 |
|---|---|---|
| I — RECURSOS | | |
| a) **Ingresos Directos** | | |
| Venta de automotores (Según detalle al pie) ........................ | $ 21.510.000 (1) | — |
| Aporte Funcionarios 10 % inicial .. | ,, 4.925.000 | — |
| Servicio Mensual .................. | ,, 10.765.800 | 10.765.800 |
| b) **Economías a realizar** **Gastos en Personal** | | |
| 1) Sueldos. R. I-Inc. 1-P. Ppal. 1 (12.000 x 81 x 12) ........... | ,, 11.664.000 | 11.664.000 |
| 2) Otras Asignaciones y Bonificac. R. I-Inc. 1-P. Ppal. 3 (incluído hs. extras y sueldo anual complementario (6.000 x 81 x 12) .. | ,, 5.832.000 | 5.832.000 |
| 3) Aporte Patronal R. I-Inc. 1-P. Ppal. 5 (1.200 x 81 x 12) ..................... | ,, 1.166.400 | 1.166.400 |
| **Otros Gastos** | | |
| 1) Alquiler de garages y/o cocheras R. I-Inc. 2-Ap a)-P. Ppal. 1-P. Pcial. 3 (38.700 x 12) ........ | ,, 464.400 | 464.400 |
| 2) Conservación (Repuestos, repar., etc.) R. I-Inc. 2-Ap. a)-P. Ppal. 2-P. Pcial 6 (12.000 x 81 x 12) | ,, 11.664.000 | 11.664.000 |
| 3) Combustibles y Lubricantes R. I-Inc. 2-Ap a)-P. Ppal. 3-P. Pcial. 1 (4.500 x 81 x 12) ... | ,, 4.374.000 | 4.374.000 |
| **Inversiones** | | |
| Renovación de Unidades R. II-Ap. a) Ppal. 1 ............ | ,, 10.000.000 | 5.000.000 |
| TOTAL RECURSOS .... | $ 82.365.600 | $ 50.930.600 |
| II — EROGACIONES | | |
| a) Gastos Venta Automotores ........ | $ 430.200 | — |
| b) Compensación por movilidad Art. 5 y 18 Decreto Nº 8.534\|61 ......... | ,, 14.100.000 | 14.100.000 |
| c) Préstamos a Funcionarios para adquisición de automotores .......... | ,, 49.250.000 | — |
| TOTAL EROGACIONES . | $ 63.780.200 | $ 14.100.000 |

**1) DETALLE DE AUTOMOTORES A VENDERSE EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO Nº 8.534|61**

| Marca | Modelo | Nº de motor | Chapa Patente Nº |
|---|---|---|---|
| Kaiser Carabela | 1960 | 606041917 | 347387 |
| Chevrolet | 1946 | EAM.249022 | 201774 |
| ,, | 1947 | DAM.42166 | 201793 |
| ,, | ,, | EBM.256520 | 204164 |
| ,, | ,, | JAA.457453 | 343111 |
| Kaiser Estanciera | 1958 | 6027525 | 350196 |
| Chevrolet | 1947 | DAM.31145 | 201791 |
| ,, | ,, | EAM.252602 | 309387 |
| ,, | ,, | CO1008 | 201795 |
| Kaiser Estanciera | 1958 | 6027408 | 334516 |
| Chevrolet | 1947 | DEA.603468 | 332215 |
| ,, | ,, | EAM.139891 | 201756 |
| ,, | ,, | CO1005 | 343563 |
| ,, | 1946 | EAM.213400 | 201800 |
| Kaiser Estanciera | 1960 | 606043275 | 347758 |
| Chevrolet | 1947 | EAM.251914 | 341899 |
| ,, | ,, | EAM.15387 | 347690 |
| Kaiser Carabela | 1960 | 606041893 | 347380 |
| ,, ,, | ,, | 606041903 | 347388 |
| ,, Estanciera | 1958 | 6024066 | 321628 |
| ,, ,, | ,, | 6025138 | 341195 |
| Chevrolet | 1947 | EAM.228295 | 201788 |
| Kaiser Estanciera | 1958 | 6027318 | 342016 |
| ,, ,, | ,, | 6027459 | 342024 |
| ,, ,, | 1960 | 606043434 | 347745 |
| ,, ,, | 1958 | 6027449 | 341923 |
| ,, ,, | ,, | 6027453 | 341924 |
| ,, ,, | 1960 | 606043490 | 352230 |
| ,, ,, | 1958 | 6027463 | 349855 |
| ,, ,, | ,, | 6027476 | 341928 |
| ,, ,, | 1960 | 606043222 | 347756 |
| ,, ,, | ,, | 606043298 | 311060 |
| ,, ,, | ,, | 606043136 | 347704 |
| Jeep Kaiser | 1961 | 614042439 | 510127 |
| Kaiser Estanciera | 1958 | 6024526 | 341193 |
| Chevrolet | 1947 | EAM.227132 | 201799 |
| ,, | ,, | EAM.53190 | 351474 |
| ,, | ,, | EAM.18296 | 351475 |
| ,, | ,, | DAM.23742 | 351473 |
| Kaiser Estanciera | 1958 | 6024309 | 340702 |
| ,, ,, | ,, | 6027138 | 342017 |
| ,, ,, | 1960 | 606043220 | 347742 |
| ,, ,, | ,, | 606043012 | 347709 |
| ,, ,, | 1958 | 6027520 | 322688 |
| Chevrolet | 1947 | DFR.265565 | 201758 |
| Kaiser Estanciera | 1958 | 6027231 | 341921 |
| Chevrolet | 1947 | JAA.42956 | 347770 |
| Kaiser Estanciera | 1960 | 606043033 | 347944 |
| ,, ,, | ,, | 606043029 | 347740 |
| ,, ,, | ,, | 606043315 | 347703 |
| ,, ,, | 1958 | 6023196 | 340185 |
| ,, ,, | 1960 | 606043278 | 347759 |
| ,, ,, | ,, | 606043433 | 347746 |
| ,, ,, | ,, | 606041690 | 310881 |
| ,, ,, | 1958 | 6027509 | 341926 |
| ,, ,, | 1960 | 606043011 | 347701 |
| ,, ,, | 1958 | 6027297 | 341896 |
| Chevrolet | 1947 | CO1004 | 201802 |
| Kaiser Estanciera | 1958 | 6027418 | 351118 |
| Chevrolet | 1946 | CO1-010 | 201751 |
| ,, | 1947 | EAM.234205 | 349665 |
| ,, | ,, | JAA.282406 | 201785 |
| Kaiser Estanciera | 1957 | 6006088 | 504145 |
| ,, ,, | ,, | 6006093 | 429265 |
| ,, ,, | ,, | 606045051 | 429266 |
| ,, ,, | 1958 | 6024305 | 340704 |
| ,, ,, | ,, | 6027405 | 334331 |
| ,, ,, | ,, | 6027474 | 342020 |
| ,, ,, | 1960 | 606043133 | 347708 |
| ,, ,, | ,, | 606043053 | 347755 |
| ,, ,, | ,, | 606043043 | 347942 |
| Chevrolet | 1947 | C.01-006 | 201762 |
| Kaiser Estanciera | 1958 | 60231162 | 340182 |
| ,, ,, | 1960 | 606042988 | 347754 |
| Kaiser Carabela | ,, | 616402803 | 340323 |
| ,, ,, | ,, | 606037094 | 340833 |
| ,, ,, | ,, | 6035811 | 341035 |
| ,, ,, | ,, | 6035435 | 341163 |
| ,, ,, | ,, | 606037177 | 340957 |
| ,, ,, | ,, | 606037085 | 300470 |
| ,, ,, | ,, | 606037084 | 302145 |

**Precio estimado de venta**

| | | |
|---|---|---|
| 10 unidades a | $ 350.000 | $ 3.500.000 |
| 3 ,, ,, | 290.000 | 870.000 |
| 42 ,, ,, | 260.000 | 10.920.000 |
| 25 ,, ,, | 240.000 | 6.000.000 |
| 1 ,, ,, | 220.000 | 220.000 |
| 81 unidades | | $ 21.510.000 |

**PLAN DE ACCION A LARGO PLAZO - EJERCICIO 1963-66**

En las etapas siguientes que comprenden los años 1963|66 y que completarán el Plan de Corto Alcance proyectado, se estima, además de la terminación de las obras que al finalizar el ejercicio del año 1962 se hallaban en proceso de realización, la construcción de 30 nuevos edificios y 1 ampliación con una superficie cubierta de 44.000 m.2 aproximadamente, la instalación de 310.500 líneas de equipo automático, correspondiendo 138.100 líneas a 26 nuevas centrales, 160.200 líneas a conversión de sistemas en 34 centrales y 12.200 líneas a extensiones de equipos en 6 centrales.

Paralelamente con los trabajos de instalación de equipos para la atención de nuevos servicios, se realizan los complementarios en las redes urbanas de distribución para facilitar a las respectivas centrales la conexión de los futuros abonados, previéndose asimismo las facilidades que serán requeridas para la interconexión entre centrales para hacer frente al mayor tráfico que se operará.

A tal efecto se ha previsto el tendido de aproximadamente 2.500.000 km. conductor de cable.

En lo que respecta a la red interurbana, se ha proyectado la construcción de nuevas rutas y reconstrucción de las existentes en una extensión de 6.362 km. y el tendido de 10.918 km de alambre de cobre y 748 km. de alambre de cobre con alma de acero, en circuitos metálicos.

Asimismo se prevé la instalación de 431 sistemas a onda portadora: 98 de 1 canal, 152 de 3 canales y 142 de 12 canales; 39 sistemas telegráficos de 24 canales y sistemas de radio-enlace con un total de 606 canales que permitirán la interconexión de Buenos Aires con La Plata, Comodoro Rivadavia, Campo Durán y Montevideo (R. O. del Uruguay), Paso de los Libres con Curuzú-Cuatiá, y entre sí varias localidades de la zona patagónica.

**Planilla Nº 1**

**Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

**Secretaría de Comunicaciones**

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

**Presupuesto para el ejercicio 1962**

I - RECURSOS

| | | |
|---|---|---|
| a) **Ordinarios** | | |
| 1 — Ingresos por la explotación ....... | 7.412.799.000 | |
| 2 — Ingresos varios .................. | 105.387.000 | |
| 3 — Disponibilidades al 31-10-61 ..... | 314.613.000 | |
| 4 — Importes cobrados por cuenta de terceros ......................... | 230.000.000 | |
| 5 — Automóviles - Decreto Nº 8.534\|61 | 37.201.000 | 8.100.000.000 |
| 1 Venta de automotores para cumplimiento Decreto Nº 8.534\|61 .. | 21.510.000 | |
| 2 Aporte funcionarios para cumplimiento Art. 11, Decreto número 8.534\|61 ............... | 4.925.000 | |
| 3 Amortizaciones e intereses Art. 5º, Decreto Nº 8.534\|61 ....... | 10.766.000 | |
| b) **Extraordinarios** | | |
| 1 — Cuenta A-1 (Estado Nacional) .. | — | |
| 2 — Cuenta B-6 (A gestionar) ...... | 1.100.000.000 | 1.100.000.000 |
| | | 9.200.000.000 |

**Planilla Nº 2**

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría de Comunicaciones
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Presupuesto para el ejercicio 1962
II - GASTOS E INVERSIONES

| | | Principal Parcial | Crédito Anual Apartado | Crédito Anual Inciso |
|---|---|---|---|---|
| RUBRO I - GASTOS | | | | |
| **Inciso 1-Gastos en Personal** | | | | 5.892.102.226 |
| **Partida Principal** | | | | |
| 1—**Sueldos** | 3.846.334.626 | | | |
| Economía Dto. número 8.534/61 | 11.664.000 | 3.834.670.626 | | |
| 2—Jornales | | 76.800.000 | | |
| 3—**Bonificac. por incentivo, suplementos y otros conceptos** | 706.630.000 | | | |
| Economía Dto. número 8.534/61 | 4.782.000 | 701.848.000 | | |
| 4—**Salario** Familiar | | 200.000.000 | | |
| 5—**Aporte** Patronal | 605.000.000 | | | |
| **Economía** Dto. número 8.534/61 | 1.166.400 | 603.833.600 | | |
| 6—**Sueldo** Anual Complementario | 332.500.000 | | | |
| **Economía** Dto. número 8.534/61 | 1.050.000 | 331.450.000 | | |
| 7—**Pagos** Moratoria Aportes Jubilatorios | | 144.000.000 | | |
| **Inciso 2-Otros** Gastos | | | | 1.764.178.000 |
| **Apartado** a) Gastos de Explotación | | | 1.193.028.000 | |
| **Partida Principal** | | | | |
| 1—Gastos por Alquileres | | 89.536.000 | | |
| **Partida Parcial** | | | | |
| 1—Alquileres de automotores, grúas, etc | | 28.000.000 | | |
| 2—**Alquileres** de circuitos, **soportes** y otros | | 4.000.000 | | |
| 3—**Alquileres** de inmuebles | 40.000.000 | | | |
| **Economía** Dto. número 8.534/61 | 464.000 | 39.536.000 | | |
| 4—**Alquileres** de moblaje, **máquinas y otros elementos** de oficina | | 18.000.000 | | |
| **Partida Principal** | | | | |
| 2—**Gastos** de conservación | | 352.336.000 | | |
| **Partida Parcial** | | | | |
| 1—Conserv. de edif. terrenos | | 20.000.000 | | |
| 2—Conserv. de edif. y terrenos **alquilados** | | 4.000.000 | | |
| 3—**Conserv.** de instalac. del **serv. telefónico** | | 215.000.000 | | |
| 4—Conserv. **de máquinas, motores, aparatos** y herramientas (de talleres y obras) | | 4.000.000 | | |
| 5—**Conserv.** de máquinas, **moblaje y otros** elementos **de oficinas** | | 11.000.000 | | |
| 6—**Conserv. de vehículos** | 110.000.000 | | | |
| **Economía** Dto. número 8.534/61 | 11.664.000 | 98.336.000 | | |
| **Partida Principal** | | | | |
| 3—**Gastos de** Administración **y Explotación** | | 751.156.000 | | |
| **Partida Parcial** | | | | |
| 1—Combustibles y lubricantes | 85.000.000 | | | |
| **Economía Dto.** número 8.534/61 | 4.374.000 | 80.626.000 | | |
| 2—**Energía** eléctrica | | 100.000.000 | | |
| 3—**Eventuales** y menores | | 7.000.000 | | |
| 4—**Fletes y acarreos** | | 9.000.000 | | |
| 5—**Gastos a atender** con **motivo de la incorporación y func. de Empr. Telefónicas**, disp. por **Dtos. Nros.** 3.571/48 y 6.641/48. A clasificar **por inversión** | | 100.000 | | |
| 6—Gastos **de** guías de **abonados** | | 150.000.000 | | |
| 7—Honorarios y retribuciones a terceros | | 32.000.000 | | |
| 8—Impresiones, public. y propaganda | | 7.000.000 | | |
| 9—Impuestos, **derechos** y tasas | | 4.000.000 | | |
| 10—Indemnizaciones por daños | | 1.500.000 | | |
| 11—Limpieza y **desinfección** | | 40.000.000 | | |
| 12—**Papelería** y útiles de **escritorio** | | 33.000.000 | | |
| 13—Primas de seguros | | 4.000.000 | | |
| 14—Servicio de té, café y comedores | | 25.000.000 | | |
| 15—Uniformes y ropas | | 4.000.000 | | |
| 16—Viáticos, pasajes y movilidad | | 190.000.000 | | |
| 17—Franqueos, giros y telegramas | | 57.000.000 | | |
| 18—Agasajos y homenajes | | 2.000.000 | | |
| 19—Gastos por cuenta de Correos y Telecomunicaciones A reintegrar | | 4.000.000 | | |
| 20—Comisión venta automotores | | 480.000 | | |
| 21—Varios | | 500.000 | | |
| **Apartado b) Gastos Diversos** | | | | |
| **Partida Principal** | | | 570.150.000 | |
| 1—Gastos por subsidios y subvenciones | | 73.300.000 | | |
| **Partida Parcial** | | | | |
| 1—Asociación Mutual de Obreros y Empleados Telefónicos | | 5.300.000 | | |
| 2—**Facultad de Ciencias Físico**-Matemáticas de la Universidad de La Plata | | 500.000 | | |
| 3—Facultad de Ingeniería de Buenos Aires | | 1.000.000 | | |
| 4—**Instituciones deport de Telecomunicaciones** | | 500.000 | | |
| 5—Varios | | 1.000.000 | | |
| 6—F.O.E.T.R.A. | | 65.000.000 | | |
| **Partida Principal** | | | | |
| 2—Gastos por Servicios Financieros | | 224.750.000 | | |
| **Partida Parcial** | | | | |
| 1—Amortizaciones | | 3.500.000 | | |
| 2—Intereses | | 221.250.000 | | |
| **Partida Principal** | | | | |
| 3—Pagos de servicios prestados por terceros y anticipos diversos | | 258.000.000 | | |
| **Partida Parcial** | | | | |
| 1—**Pago de servicios prestados por terceros** relacionados con la explotac. y reintegros varios | | 230.000.000 | | |
| 2—**Anticipo a favor** de empr. **privadas a adquirir con cargo** de reintegro | | 1.000.000 | | |
| 3—**Anticipo con cargo de** reintegro **a Instituc.** varias **(Amoetra-Foetra, clubes, etc.)** | | 27.000.000 | | |
| **Partida Principal** | | | | |
| 4—Automóviles - Decreto Nº 8.534/61 | | 14.100.000 | | |
| **Partida Parcial** | | | | |
| 1—Compensación por movilidad-Art. 5º y 18º, Dto. Nº 8.534/61 | | 14.100.000 | | |
| **Apartado** c) Compromisos de Ejerc. anteriores | | | 1.000.000 | |
| Total Rubro Gastos | | | | 7.656.280.226 |
| RUBRO II - INVERSIONES | | | | |
| a) Ordinarios | | | | 141.250.000 |
| Apartado a) **Adquisiciones** e Inversiones | | 140.250.000 | | |
| **Partida Principal** | | | | |
| 1—Automotores y vehículos varios | 30.000.000 | | | |
| Economía Dto. número 8.534/61 | 10.000.000 | 20.000.000 | | |
| 2—Inmuebles y obras | | 8.000.000 | | |
| 3—Máquinas, motores, aparatos y herramientas (de talleres y obras) | | 42.000.000 | | |
| 4—Materias primas y mat. | | 10.000.000 | | |
| 5—Mobiliarios, máquinas y útiles de oficina | | 10.000.000 | | |
| 6—Invers. patrimoniales varios | | 1.000.000 | | |
| 7—Automóviles - Decreto Nº 8.534/61. Préstamos para adquisición de automóviles | | 49.250.000 | | |
| Apartado b) Compromisos de ejer. anteriores | | | 1.000.000 | |
| Total Rubro Inversiones Ordinarias | | | | 141.250.000 |
| Total | | | | 7.797.530.226 |
| **Economías a Realizar** | | | | — 697.530.226 |
| SUB-TOTAL DE **GASTOS E INVERSIONES** | | | | 7.100.000.000 |
| **b) Extraordinarios** | | | | 2.100.000.000 |
| **Plan Integral de Trabajos Públicos (Distribución analítica s/ planilla Nº 5)** | 2.100.000.000 | | | |
| TOTAL GASTOS E INVERSIONES | | | | 9.200.000.000 |

**Planilla Nº 3**

**Ministerio de Obras y Servicios Públicos**
**Secretaría de Comunicaciones**
**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Presupuesto para el Ejercicio 1962**
III - RESULTADOS

| | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| TITULO I - RECURSOS | | 9.200.000.000 |
| TITULO II - GASTOS E INVERSIONES | 7.100.000.000 | |
| PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS | 2.100.000.000 | 9.200.000.000 |
| SUPERAVIT o (DEFICIT) | | — |

**Planilla Nº 4**
**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
GASTOS EN PERSONAL
PRESUPUESTO AÑOS 1961-1962

| Categoría | Nº de Cargos | Sueldo Básico | Gastos de Representación | Decreto Nº 9.252\|60 Dedicación Funcional | Servicio Calificado | Responsabilidad Jerárquica | Retribución Total Mensual Individual | Total Anual | A Contar del |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1 — SUELDOS** | | | | | | | | | |
| **Presidente del Consejo de Administración** | 1 | 19.000 | 23.000 | — | — | — | 42.000 | 504.000 | |
| **Vicepresidente** | 1 | 14.000 | 16.000 | — | — | — | 30.000 | 360.000 | |
| **Vicepresidente 2º** | 1 | 14.000 | 6.000 | — | — | — | 20.000 | 240.000 | |
| **Vocales** | 6 | 14.000 | 6.000 | — | — | — | 20.000 | 1.440.000 | |
| Gerente General, Secretario General | 2 | 30.000 | 11.000 | — | — | — | 41.000 | 161.000 | 1\|11\|61 |
| | | 37.500 | — | 8.750 | 5.000 | — | 51.250 | 1.025.000 | 1\|1\|62 |
| Gerente Técnico, Gerente Administrativo o equivalente | 5 | 25.000 | — | 6.500 | 3.500 | — | 35.000 | 350.000 | 1\|11\|61 |
| | | 31.250 | — | 8.130 | 4.380 | — | 43.760 | 2.188.000 | 1\|1\|62 |
| Director o equivalente | 19 | 23.500 | — | 6.500 | 2.500 | — | | 1.235.000 | 1\|11\|61 |
| | | 29.380 | — | 8.130 | 3.130 | — | 40.640 | 7.721.600 | 1\|1\|62 |
| Subdirector o equivalente | 18 | 21.500 | — | 5.500 | 2.500 | — | 29.500 | 1.062.000 | 1\|11\|61 |
| | | 26.880 | — | 6.880 | 3.130 | — | 36.890 | 6.640.200 | 1\|1\|62 |
| Jefe de División o equivalente | 50 | 20.000 | — | 5.500 | 2.000 | — | | 2.750.000 | 1\|11\|61 |
| | | 25.000 | — | 6.880 | 2.500 | — | 34.380 | 17.190.000 | 1\|1\|62 |
| Jefe de Distrito o equivalente | 37 | 18.000 | — | 5.000 | 1.500 | — | 24.500 | 1.813.000 | 1\|11\|61 |
| | | 22.500 | — | 6.250 | 1.880 | — | 30.630 | 11.333.100 | 1\|1\|62 |
| Jefe de Sección de 1ª o equivalente | 125 | 16.500 | — | 4.500 | 1.000 | — | 22.000 | 5.500.000 | 1\|11\|61 |
| | | 20.630 | — | 5.630 | 1.250 | — | 27.510 | 34.387.500 | 1\|1\|62 |
| Jefe de Zona de 1ª o equivalente | 185 | 15.100 | — | 4.500 | 800 | — | 20.400 | 7.548.000 | 1\|11\|61 |
| | | 18.880 | — | 5.630 | 1.000 | — | 25.510 | 47.193.500 | 1\|1\|62 |
| Jefe de Zona de 2ª o equivalente | 215 | 14.500 | — | 4.500 | — | — | 19.000 | 8.170.000 | 1\|11\|61 |
| | | 18.130 | — | 5.630 | — | — | 23.760 | 51.084.000 | 1\|1\|62 |
| Jefe de Zona Comodoro Rivadavia o equivalente | 35 | 14.000 | — | 4.000 | — | — | 18.000 | 1.260.000 | 1\|11\|61 |
| | | 17.500 | — | 5.000 | — | — | 22.500 | 7.875.000 | 1\|1\|62 |
| Supervisor de Sección o equivalente | 290 | 12.500 | — | 3.500 | — | — | 17.000 | 9.860.000 | 1\|11\|61 |
| | | 16.880 | — | 4.380 | — | — | 21.260 | 61.654.000 | 1\|1\|62 |
| Abogados, Arquitectos, Ingenieros y Doctores en Ciencas Económicas | 40 | 19.400 | — | — | — | 1.600 | 21.000 | 1.680.000 | 1\|11\|61 |
| | | 24.250 | — | — | — | 2.000 | 26.250 | 10.500.000 | 1\|1\|62 |
| | 10 | 18.400 | — | — | — | 1.600 | 20.000 | 400.000 | 1\|11\|61 |
| | | 23.000 | — | — | — | 2.000 | 25.000 | 2.500.000 | 1\|1\|62 |
| | 10 | 16.900 | — | — | — | 1.600 | 18.500 | 370.000 | 1\|11\|61 |
| | | 21.130 | — | — | — | 2.000 | 23.130 | 2.313.000 | 1\|1\|62 |
| | 15 | 15.400 | — | — | — | 1.600 | 17.000 | 510.000 | 1\|11\|61 |
| | | 19.250 | — | — | — | 2.000 | 21.250 | 3.187.500 | 1\|1\|62 |
| | 50 | 14.000 | — | — | — | 1.600 | 15.600 | 1.560.000 | 1\|11\|61 |
| | | 17.500 | — | — | — | 2.000 | 19.500 | 9.750.000 | 1\|1\|62 |
| Escribanos, Procuradores, Agrimensores y Estadísticos | 8 | 15.600 | — | — | — | 1.400 | 17.000 | 272.000 | 1\|11\|61 |
| | | 19.500 | — | — | — | 1.750 | 21.250 | 1.700.000 | 1\|1\|62 |
| | 2 | 14.800 | — | — | — | 1.400 | 16.200 | 64.800 | 1\|11\|61 |
| | | 18.500 | — | — | — | 1.750 | 20.250 | 405.000 | 1\|1\|62 |
| | 2 | 14.000 | — | — | — | 1.400 | 15.400 | 61.600 | 1\|11\|61 |
| | | 17.500 | — | — | — | 1.750 | 19.250 | 385.000 | 1\|1\|62 |
| | 2 | 12.600 | — | — | — | 1.400 | 14.000 | 56.000 | 1\|11\|61 |
| | | 15.750 | — | — | — | 1.750 | 17.500 | 350.000 | 1\|1\|62 |
| | 7 | 11.500 | — | — | — | 1.400 | 12.900 | 180.600 | 1\|11\|61 |
| | | 14.380 | — | — | — | 1.750 | 16.130 | 1.129.100 | 1\|1\|62 |
| Médicos de Consultorios y Visitadores (con 18 horas semanales de labor) | 25 | 13.000 | — | — | — | 1.000 | 14.000 | 700.000 | 1\|11\|61 |
| | | 16.250 | — | — | — | 1.250 | 17.500 | 4.375.000 | 1\|1\|62 |
| | 4 | 11.500 | — | — | — | 1.000 | 12.500 | 100.000 | 1\|11\|61 |
| | | 14.380 | — | — | — | 1.250 | 15.630 | 625.200 | 1\|1\|62 |
| | 5 | 10.000 | — | — | — | 1.000 | 11.000 | 110.000 | 1\|11\|61 |
| | | 12.500 | — | — | — | 1.250 | 13.750 | 687.500 | 1\|1\|62 |
| | 3 | 9.000 | — | — | — | 1.000 | 10.000 | 60.000 | 1\|11\|61 |
| | | 11.250 | — | — | — | 1.250 | 12.500 | 375.000 | 1\|1\|62 |
| | 5 | 8.200 | — | — | — | 1.000 | 9.200 | 92.000 | 1\|11\|61 |
| | | 10.250 | — | — | — | 1.250 | 11.500 | 575.000 | 1\|1\|62 |
| Personal Escalafonado | 41.522 | — | — | — | — | — | — | 3.393.317.308 | |
| Agentes de pequeñas centrales | 300 | — | — | — | — | — | — | 17.325.118 | |
| Compensación por título | — | — | — | — | — | — | — | 81.070.000 | |
| Comisiones y Agentes Cabinas Públicas | — | — | — | — | — | — | — | 16.000.000 | |
| Personal docente | — | — | — | — | — | — | — | 3.000.000 | |
| | | | | | | | | 3.846.334.626 | |
| Economía Decreto Nº 8.534\|61 | | | | | | | | — 11.664.000 | |
| | | | | | | | | 3.834.670.626 | |
| | | | | | | | | 76.300.000 | |
| **2 — JORNALES** | | | | | | | | | |
| **3 — BONIFICACIONES POR INCENTIVO, SUPLEMENTOS Y OTROS CONCEPTOS ANALOGOS** | | | | | | | | | |
| **Incentivo** | — | — | — | — | — | — | — | 230.700.000 | |
| **Quinquenios** | — | — | — | — | — | — | — | 42.350.000 | |
| **Vida de Campamento** | — | — | — | — | — | — | — | 23.200.000 | |
| **Zonas inhóspitas** | — | — | — | — | — | — | — | 6.050.000 | |
| **Falla de Caja** | — | — | — | — | — | — | — | 3.630.000 | |
| **Horas Extras** | — | — | — | — | — | — | — | 340.200.000 | |
| Otras Bonificaciones | — | — | — | — | — | — | — | 60.500.000 | |
| | | | | | | | | 706.630.000 | |
| Economía Decreto Nº 8.534\|61 | | | | | | | | — 4.782.000 | |
| | | | | | | | | 701.848.000 | |
| 4 — SALARIO FAMILIAR | — | — | — | — | — | — | — | 200.000.000 | |
| 5 — APORTE PATRONAL | — | — | — | — | — | — | — | 605.000.000 | |
| Economía Decreto Nº 8.534\|61 | | | | | | | | — 1.166.400 | |
| | | | | | | | | 603.833.600 | |
| 6 — SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO | — | — | — | — | — | — | — | 332.500.000 | |
| Economía Decreto Nº 8.534\|61 | | | | | | | | — 1.050.000 | |
| | | | | | | | | 331.450.000 | |
| 7 — PAGOS MORATORIA APORTES JUBILATORIOS | — | — | — | — | — | — | — | 144.000.000 | |
| | 43.000 | | | | | | | 5.392.102.226 | |

**Planilla Nº 5**
**Ejercicio Año 1961-62**
**PLAN DE INVERSIONES PATRIMONIALES Y TRABAJOS PUBLICOS**
**Empresa de Estado (Art. 2º, Ley 15.022)**
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**Inciso** 3: Obras y **Servicios** Públicos
**Finalidad** 6: Comunicaciones
Partida Principal 4: Servicios Telefónicos

| Partida Principal | Financiación Cta. Ppal. B Cta. Pcial. 6 m$n. |
|---|---|
| I — Terrenos | 5.632.000 |
| II — Contratistas - Edificios | 330.000.000 |
| III — Contratistas - Instalaciones y Canalizaciones | 443.760.000 |
| IV — Materiales | 634.627.000 |
| V — Anticipos Contrataciones Suministros | 168.284.000 |
| VI — Equipos Especiales | 24.500.000 |
| VII — Convenio Compañía Standard Electric Argentina Fabricación Local | 607.000.000 |
| VIII — Convenio Siemens Argentina S. A. Fabricación Local | 370.213.000 |
| IX — Remesas al exterior por Servicios Financieros - Convenios | 855.000.000 |
| X — Adquisición Empr. Telef. Gral. Alvear y Empr. Telef. de Zapala | 6.000.000 |
| SUB-TOTAL | 3.445.016.000 |
| Pagos diferidos según convenios con Cías. Standard Electric Arg. y Siemens & Halske AG, aprobado por Decreto número 11.323\|61, de fecha 24-11-61 | (1.345.016.000) |
| TOTAL | 2.100.000.000 |

**Ministerio de Educación y Justicia**
**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA.**

**Insístese en el cumplimiento del Decreto 11.316/62.**

DECRETO Nº 14.097 - Bs. As., 26|12|62.

VISTO la Observación Nº 20/63, formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 11.316/62, aprobatorio de la Resolución Nº 1.295/62, dictada por el Consejo Nacional de Educación Técnica, por la que se designa Director de la Escuela de Capacitación Profesional en la Rama Eléctrica al Ingeniero D. Julio Argentino Besse, y CONSIDERANDO: Que subsisten las razones que motivaron el dictado del referido decreto, por lo que corresponde hacer uso de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por el Art. 87º de la Ley de Contabilidad;

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º. — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 11.316/62, de fecha 25 de octubre de 1962.

**Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.**

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

**Ministerio de Economía**
**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

**Vicepresidente.**

DECRETO Nº 14.099. - Bs. As., 27|12|62.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Desígnase Vicepresidente del Banco Central de la República Argentina, en comisión, al doctor Pedro Eduardo Real.

Art. 2º — Solicítese oportunamente del Honorable Congreso de la Nación el acuerdo pertinente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**
**SERVICIO EXTERIOR**

**Promoción.**

DECRETO Nº 14.177 - Bs. As., 28|12|62

VISTO las vacantes existentes en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; las propuestas formuladas por dicho Departamento, y Atento a razones de servicio,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Promuévese en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1 —), a Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, 480, en Comisión, a los señores Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de segunda clase, D. Roberto Enrique Guyer (M. Nº 1.679.285, D. M. 1, Clase 1923), D. Carlos Adelmar Ferro (M. 1.123.259, D. M. C. F., Clase 1914) y D. Francisco Alberto De La Vega (M. 4.216.413, D. M. II, Clase 1924); y a Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, 481, en Comisión, a los funcionarios de la categoría "D", Consejeros de primera clase y Cónsules Generales de primera clase, 234, señores D. Eduardo Tomás Pardo (M. 580.985, D. M. 1 C, Clase 1925), D. Enrique Benjamín Vieyra (M. 5.108.442, D. M. 19, Clase 1926) y D. Francisco Carlos De Posada (M. Nº 552.812, D. M. 4, Clase 1913).

Art. 2º — Solicítese oportunamente al Honorable Senado de la Nación el Acuerdo correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Carlos M. Muñiz.

**Dirección General Impositiva**
**IMPUESTOS.**

VENTAS. — **Pagos a cuenta por empresas fabricantes de automotores.**

RESOLUCION GENERAL Nº 866 (V.)

Buenos Aires, enero 2 de 1963.

VISTO la presentación efectuada por la Asociación de Fabricantes de Automotores, en la que se formulan diversas apreciaciones tendientes a lograr la modificación de la Resolución General Nº 855 (V.), y CONSIDERANDO: Que esta Dirección conceptúa útil analizar las sugestiones recibidas para el perfeccionamiento de la misma y, consecuentemente, su más eficaz y positiva aplicación; Que en tal sentido resulta aconsejable dictar nuevas disposiciones que, sin alterar los fundamentos de la citada resolución, permitan a las empresas alcanzadas cumplir sus compromisos con el Fisco sin afectarlas en su normal desenvolvimiento; Por ello y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 8º y 31 de la Ley 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones),

**El Director General de la Dirección General Impositiva Resuelve:**

1º — A partir del 1º de enero de 1963 las empresas instaladas en el país, fabricantes de automóviles, jeeps, rurales, camiones, camionetas, pick-ups o furgones, ingresarán, a cuenta del impuesto a las ventas, el cuatro por ciento (4 por ciento) del importe neto facturado por las unidades vendidas de producción nacional.

2º — El pago a cuenta así establecido deberá efectuarse mediante depósito (form. 3548/B), cheque o giro postal o bancario, a la orden de la Dirección General Impositiva, entre los días dieciséis al veinte y primero al cinco de cada mes, ambos inclusive, por las unidades vendidas y facturadas en el curso de la primera y segunda quincena inmediata anterior, respectivamente, y comunicarlo a esta Dirección en el mismo plazo.

3º — Los importes ingresados acorde con la presente norma son compensables con los montos que, en concepto de anticipos, deben abonar dichos responsables de conformidad con las disposiciones de la Resolución General número 670 (V.).

4º — Déjase sin efecto la Resolución General Nº 855, a partir de la fecha de su vigencia.

5º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Gregorio Andrés Ballesteros.

**Dirección General Impositiva**

**Designación.**

RESOLUC. INTERNA Nº 1.815 (Adm.)

Buenos Aires, 4 de enero de 1963.

VISTO las necesidades funcionales y en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 7º de la Ley 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 6.890/62,

**El Director General de la Dirección General Impositiva Resuelve:**

1º — Designar Jefe del Distrito Casilda al señor Felipe González.

2º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese por la Dirección de Administración.

Gregorio Andrés Ballesteros.

**Superintendencia de Seguros**
**SEGUROS**

**Registro de Entidades de Seguros.**

RESOLUCION Nº 5.905. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1962.

VISTO que la entidad del rubro se presenta en estas actuaciones solicitando su inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros", a cargo de este Organismo; y CONSIDERANDO:

a) Que dicha entidad ha sido reconocida en su carácter de persona jurídica por Decreto Nº 3.013 Serie "A", dictado por la Intervención Federal de la Provincia de Córdoba el 31 de julio de 1961; y que se regirá por el estatuto aprobado por el mencionado decreto, el que ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio respectivo el 8 de agosto del mismo año;

b) Que se dedicará, en forma exclusiva, a realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en general, y a administrar los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia; e iniciará sus actividades en los ramos denominados "Incendio", "Pérdida de Beneficios y Gastos Permanentes Especificados", "Transportes", "Seguro Colectivo de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales", "Accidentes Personales", "Vehículos Automotores y|o Remolcados", "Cristales", "Robo" y "Granizo";

c) Que los elementos técnico-contractuales que se propone utilizar en los seguros mencionados, se adaptan a las características que les son propias;

d) Que su capital mínimo inicial se ajusta a las disposiciones que le comprenden;

e) Que ha constituido el depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.—) que exige la ley Nº 9.688, en su Artículo 20º), inciso a), según constancias obrantes a fs. 139;

f) Que el Instituto Nacional de Reaseguros se ha expedido favorablemente para la incorporación de la recurrente al mercado asegurador argentino, según consta a fs. 118|9;

g) Que en su funcionamiento se atendrá a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a las directivas que se le impartan en todo aquello relacionado con capitales, reservas, inversiones, normas de contabilidad y de orden técnico y económico financiero;

Por ello, y sin perjuicio de los reajustes que se estime del caso introducir oportunamente,

**El Superintendente de Seguros, Resuelve:**

1º) Inscribir en el "Registro de Entidades de Seguros", con el número 356 a "Cúspide", Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima, con domicilio en la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.

2º) Autorizar a la citada entidad para operar en el territorio de la República en los siguientes ramos:

"Incendio", con la póliza de fs. 30; especificaciones adicionales denominadas: "Declaración" de fs. 32, "Reposición" de fs. 35; "Explosión" de fs. 36, "Daños Materiales causados por tumulto y|o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" de fs. 37, "Incendio causado por tumulto o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" de fs. 38 y "Huracán, Vendaval, ciclón o tornado y|o aeronaves y|o vehículos terrestres y|o humo" de fs. 40; propuesta de seguro de fs. 31; nota protectora de fs. 33; certificado de prolongación de vigencia de fs. 34; tarifas de fs. 28|9 y 41|7, con las aclaraciones de fs. 28|9 y demás bases técnicas de fs. 23|6 y 29.

"Pérdida de Beneficios y Gastos Permanentes Especificados", con la póliza de fs. 58; "Cédulas "A", "B" y "C" de fs. 61|3; especificaciones adicionales denominadas "Explosión" de fs. 147, "Incendio y|o daños materiales causados por tumulto y|o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" de fs. 66, "Incendio causado por un tumulto o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" de fs. 67; propuestas de seguro de fs. 59|60; tarifas de fs. 68 y demás bases técnicas de fs. 23|6 y 57 bis.

"Transportes" (Mercadería, flotante y cascos), con las pólizas de fs. 86|8; cláusulas adicionales de fs. 94|104; nota provisoria de fs. 90; propuestas de seguro de fs. 91|2; Solicitud de inspección de fs. 93; tarifas, franquicias, extraprimas y adicionales de fs. 105|8, y demás bases técnicas de fs. 23|6 y 85.

"Seguro Colectivo de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales" planes denominados "Empresas e Industrias en General", "Establecimientos Agropecuarios" y "Máquinas Agrícolas", con los elementos técnico-contractuales autorizados con carácter uniforme por esta Repartición; así como:

"Contrato subsidiario de responsabilidad civil" de fs. 73; endosos de fs. 74; certificado médico de fs. 70; certificado de alta de fs. 71; denuncia de accidente de fs. 72; y bases técnicas y demás condiciones de fs. 23|6, 69 y 146.

"Accidentes Personales" (Individual y Colectivo), con los elementos técnico-contratctuales autorizados con carácter uniforme por esta Superintendencia; certificado de seguro de fs. 50; denuncia de accidente y certificado médico de fs. 51; y bases técnicas y demás condiciones de fs. 23|6, 44 y 146.

"Vehículos Automotores y|o Remolcados", con los elementos técnico-contractuales autorizados con carácter uniforme por este Organismo; y bases técnicas y demás condiciones de fs. 23|6, 48 y 146.

"Cristales", con la póliza de fs. 54; propuesta de seguro de fs. 55; denuncia de rotura de fs. 56; tarifa de fs. 57, con las aclaraciones de fs. 52, y demás bases técnicas de fs. 23|6 y 52|3.

"Robo" (Locales de Comercio y Casas de Familia), con las pólizas de fs. 77|8; propuestas de seguro de fs. 79|80; formulario de reclamo de fs. 81; tarifas de fs. 82|4, y demás bases técnicas de fs. 23|6 y 76.

"Granizo", con la póliza de fs. 110; solicitud de seguro de fs. 111; declaración de daño de fs. 112; tarifas conforme lo propuesto a fs. 109 y demás bases técnicas de fs. 23|6 y 109.

3º) Autorizar, asimismo, la "Cláusula de Cobranza de Premios" obrante a fs. 145, a utilizar en los contratos de seguro.

4º) Poner en conocimiento de la recurrente:

a) Que previo al inicio de operaciones en los seguros autorizados, procede comunicar la fecha que para tal fin determine.

b) Que se toma conocimiento de lo manifestado en los puntos 6º y 7º de la nota de fs. 144 y de los ajustes indicados en la presentación obrante a fs. 146|7.

Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y expídase testimonio de la presente resolución. — Héctor N. Masé.

# AVISOS OFICIALES
**ANTERIORES**

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO - LEY 9.688**

Se cita por el término de 10 días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ALANIS, HONORIO ALBERTO
BARRAZA, FILOMENO DEMETRIO
CORONEL, MIGUEL ABEL
CARINI, EWVAR ESTEBAN MARIO
CRETTON, DANTE ALCIDES
CONTI, ANGEL
CANTONI, ALDO
DUARTE, ATANASIO
FERREYRA, MARIO LUIS
FERREYRA, ANDRES
GONZALEZ, ALBERTO RICARDO
GHERNETI, GERARDO RAMON
INOJOSA, JORGE
LEDESMA, SEGUNDO MELITON
MESSINA, MARIO
NATALICIO, CARMELO
PEREZ, ALBERTO
QUINTEROS, ROBERTO E.
REGINI, MUZIO
ROBLES, BENITO PRIMO
RINQUE, LORENZO
ROMERO, NICOLAS DAVID
SALVIANI, VICENTE
SABALA, TIMOTEO NEMESIO
SAGANIA, CARLOS
SANTIESTEBAN, JUAN
TREMOULET, JORGE ESTANISLAO
VARGAS, LINDOR SERRANO

e. 8|1. — Nº 102 v. 11|1|63
e. 14|1. — Nº 102 v. 18|1|63
e. 21|1. — Nº 102 v. 21|1|63

**CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO - LEY 9.688**

Se cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ACOSTA, CARMELO JUAN
AVOLA, JOSE JUAN
ARTAZA, FELIX EMILIANO
BERNACKI, EVA CAVALLI de
BRIZUELA, JUANA ARGENTINA
CHIRI, SECUNDINO
CIARALLO, HUMBERTO
CECCHINI, ANGEL LUIS
CRUZ, MANUEL
DE NICOLA, PABLO
FLORES, PABLO
FERREYRA, VICTOR BALTAZAR
FERNANDEZ, PABLO
GOMEZ, ALBERTO ANASTACIO
GONZALEZ, ISRAEL MARTIN
GOMEZ, ANASTACIO
HANTZSCH, BERNARDO UWE
VERON DE ASTRADA, JUAN VALENTIN
HERNANDEZ, JOSE
IGLESIAS, ALBERTO RAFAEL
LUCERO, PABLO ALBERTO
LIZARRIAGA, JOSE DAVID
MOBILIA, MATEO
MAGORNO, ENRIQUE
OMEL, OSMAN ABDALA
PICASO, RUPERTO
PISTERNA, JOSE HIPOLITO
PERALTA, NELDO CELSO
PAGANO, VICENTE
ROMERO, CORNELIO
RINQUE, LORENZO
SANTOS, OSCAR PATRICIO
SCHULZ, ENRIQUE PABLO
SPADA, VICTOR
VITRI, PATRICIO FERNAN
VITURRO, JUAN CARLOS
VALDEZ, MANUEL DAVID

e. 2|1 Nº 1.354 v. 4|1|63.
e. 7|1 Nº 1.354 v. 11|1|63
e. 14|1 Nº 1.354 v. 15|1|63

# EDICTOS JUDICIALES
**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 5**

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA o HERMINIA FLORA TSCHANTRE de GÜRLET. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1962. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600,- e.9|1 Nº 39.461 v.19|1|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|12|62 al 5|1|63.

**Nº 7**

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LOIACONO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, diciembre 31 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 40.662 v 19|1|63

**Nº 8**

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA BARREIRO

de QUINTELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 40.663-v.19|1|63

**JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL**

**Nº 10**

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "PALACIO DE LAS MOTOS Y MOTONETAS S. R. L. c| BENYUNES ALBERTO M. s|ejecutivo" que el martillero Alberto Armando Guil. co rematará en Rivadavia 6640 el 12 de enero de 1963 a las 10 horas, un automóvil "De Carlo" 700, modelo año 1960, motor a nafta marca B. M. W. Nº 753245 de 35 C. V., 700 cc. de cilindrada, chasis Nº 4861. Base $ 108.825 m|n. Comisión 10 o|o, el que será entregado al comprador una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1962. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.200.— e.9|1 Nº 39.698-v.11|1|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|12|62 al 2|1|63.

**JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christan Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento de fecha 10 de Diciembre de 1962, los señores Werner Fitzner, Carlos M. González Cortés, Néstor L. M. González Richert y Pedro Her'berto González, venden, ceden y transfieren, a favor de su consocio señor Ismael N. Rodrigo, las 95 cuotas de capital, valor de mil pesos cada una, que los nombrados tienen y les corresponden en la entidad comercial que gira en esta plaza bajo el rubro de "SUD ATLANTICA LDA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente proporción: Los tres primeros, dos cuotas cada uno y el señor Pedro Her'berto González 89 cuotas, de las que en mayor cantidad posee en la misma, por la suma total de noventa y cinco mil pesos m|nacional. Al mismo tiempo se comunica, que el término de duración de la sociedad ha sido ampliado en diez años más, o sea hasta el día 1º de Enero de 1973. — Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 640.— e.9|1 Nº 39.111 v.9|1|63.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|12|62.

# TRANSFERENCIAS
**NUEVAS**

**"E"**

Manuel Martín y Cía (de la Asoc. de Balancead. y Martilleros Públ.), Reconquista 165, 6º p., of. 623, T. E. 33-0212 y 1216, avisan que: la transferencia del negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas sito en la calle ESMERALDA 870, de la Capital Federal, a que se hiciera referencia en los edictos 2 al 7 de noviembre de 1962, realizada "en comisión para una S. R. L. a constituir", lo fue para "La Rastra Sociedad de Responsabilidad Limitada" integrada por los señores José Antonio Jesús Bodino, José María González, Oscar Nicolás Martín, Alberto Labourdette, Celestina Bovis de Martini, Martha Eugenia Gelman, Miguel Hernández, Héctor Riva, Dolores Guitart de Riva, Filiberto Riva, Guido Mosqueira, Ramón Alfredo Romagnoli y Oscar Alberto Rojas.
$ 2.000.— e.9|1 Nº 40.200 v.11|1|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|1 al 10|1|63.

# CONVOCATORIAS
**NUEVAS**

**"U"**

**UNION FERROVIARIA**
**XXXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**
**AÑO 1963**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo anunciado oportunamente por la Comisión Directiva, en mérito al requerimiento de la IV Asamblea General Extraordinaria de Delegados, y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 42º, inciso 13) y 67º del estatuto social, se convoca a los compañeros delegados para la XXXI Asamblea General Ordinaria que se efectuará los días lunes 28, martes 29, miércoles 30 y jueves 31 de enero y viernes 1º de febrero próximos en la sede social central, calle Independencia 2880, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la asamblea;
2º Designación de la Comisión de Poderes;
3º — Despacho de la Comisión de Poderes y constitución del Congreso;
4º Reglamento de discusión;
5º Designación de las comisiones internas;
6º Memoria y balances (1);
7º Cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la IV Asamblea General Extraordinaria;
8º Consideración de proposiciones despachadas por las comisiones internas;
9º Designación de la Junta Electoral;
10º Entrega de la organización a las nuevas autoridades centrales;
11º Reformas al estatuto social;
12º Designación de auditor contable;
13º Designación de dos delegados para firmar el acta;
14º Designación de dos depositarios de los fondos sociales;
15º Clausura de la asamblea.

(1) Se hace notar que como a la fecha de la remisión a las seccionales de la memoria y balances, aun no ha finalizado el ejercicio contable 1962, el balance correspondiente se hará llegar oportunamente a las seccionales y delegados al Congreso.

Los compañeros delegados deberán encontrarse en el salón de sesiones, calle Independencia 2880, Buenos Aires, el día 28 de enero, a las 8 horas, a fin de iniciar la asamblea a las 8.30 horas. Cada delegado deberá estar provisto de su respectiva credencial.

Por la Comisión Directiva: Antonio Scipione, presidente; Alberto Albarellos, secretario-gerente interino.
$ 2.600.— e.9|1-Nº 40.581-v. 11|1|63

# LICITACIONES
**NUEVAS**

# MINISTERIO DE ECONOMIA

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública número 62-P|63, para la contratación del seguro contra incendio de un galpón Nº 2.065 y seis vagones que se colocan al costado de dicho inmueble, sito en el Norte de Rosario, integrando la Unidad II, en la zona portuaria de jurisdicción ferroviaria.

Los pliegos podrán retirarse en las siguientes dependencias de esta Junta Nacional:

Gerencia de Administración y Contabilidad: Avenida Roque S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

Delegación Rosario: Córdoba 1137, Rosario, (Provincia de Santa Fe).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 16 de enero del año en curso, a las 13,30 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 9 de enero de 1963. — Livio Branzo, subgerente de Administración.
e.9|1-Nº L. 224-v.11|1|63

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**LICITACION PUBLICA Nº 8|63**
**Expediente Nº 9.043|62**

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1963, a las 14 horas, para la obra "Remodelación locales de Servicios Odontológicos", Paseo Colón 974, 4º piso, Capital Federal, dependiente de la Dirección General de Obra Social.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º piso, oficina Nº 205, Capital, al precio de m$n. 100.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 2.467,58. — El Director General.
e.9|1-Nº L. 225-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 225-v.18|1|63
e.21|1-Nº L. 225-v.22|1|63

## Secretaría de Hacienda

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**
**Licitación de Valores Nacionales**

Se comunica a los interesados que el día 16 de enero de 1963, a las 16 horas tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de febrero de 1962, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno 8% 1960, Serie "A", m$n. 117.570.800.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 24 de diciembre 1962.
e.9|1-Nº L. 226-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 226-v.15|1|63

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**Expediente Nº 251.923|62**

Llámase a Licitación Pública Nº 76 para la contratación de un seguro contra incendio.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de enero de 1963, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avenida de Mayo 1317, 6º piso, Capital.
e.9|1-Nº L. 227-v.11|1|63

## Secretaría de Energía y Combustibles

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**
**LICITACIONES PUBLICAS**

Licitación Pública Nº 25|63. — Adquisición de equipos para la instalación de una línea de envasado de aceites lubricantes.

Apertura para el día 7 de marzo de 1963, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (Nueva York) coincidentemente a las 12 (doce) horas Argentina.

Pliegos y datos: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal y Oficina de Y. P. F. en Nueva York.
e.9|1-Nº L. 230-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 230-v.15|1|63

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**Subsecretaría de Educación**
**DEPARTAMENTO COMPRAS**
**Licitación Pública Nº 20**

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 9|1|63 para resolver: la adquisición de compresas de hilo, guardapolvos y toallas, con destino a: Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16|1|63, a las 16,15 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Buenos Aires, 2 de enero de 1963. — José A. Domínguez, Director General de Administración.
e.9|1-Nº L. 228-v.11|1|63

**Subsecretaría de Educación**
**DEPARTAMENTO COMPRAS**
**Licitación Pública Nº 19**

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del día 9|1|63, para resolver: adquisición de madera, bulones, tornillos, etc., con destino a: Departamento Abastecimiento —Div. Almacenes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones— Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16|1|963, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Buenos Aires, enero 2 de 1963.
e. 9|1-Nº L.229-v.11|1|63

**Licitación Pública Nº 21**

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del día 9|1|63, para resolver: la adquisición de una cocina a gas, con destino a: Escuela de Educación Diferencial Nº 1.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones— Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16|1|63, a las 16,30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Buenos Aires, enero 3 de 1963.
e.9|1 Nº L-231 v.11|1|63

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**Expediente Nº 147.518|62**

Llámase a licitación pública para la ejecución de laboratorios y obras anexas en el Instituto de Biología Marina situado en Playa Grande, Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados en la Sección Compras de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, (2º piso), de 13,30 a 20 hs. y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 4 de febrero de 1963, a las 17 horas. — Presupuesto oficial, m$n. 2.000.000. — Garantía de la oferta, m$n. 20.000, de acuerdo a la ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — El Director de Administración.
e.9|1 Nº L-232 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-232 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-232 v.25|1|63
e.28|1 Nº L-232 v.29|1|63

**Expediente Nº 150.799|62**

Llámase a licitación pública para la remodelación de pabellones con destino a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, situados en Avda. Pte. Figueroa Alcorta frente al pasaje Schiaffino.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados en la Sección Compras de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, piso 2º, de 13,30 a 20 hs., la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 5 de febrero de 1963, a las 17 horas. — Presupuesto oficial, m$n. 6.400.000. — Garantía de la oferta, $ 64.000 m|n., de acuerdo a la ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — El Director de Administración.
e.9|1 Nº L-233 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-233 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-233 v.25|1|63
e.28|1 Nº L-233 v.29|1|63

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**
**Expediente C. 0214|63**
**Licitación Pública**

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero de 1963, a las 10 hs., para adjudicar la provisión de aparatos e instrumental científico destinados al reequipamiento de esta Casa de Estudios, sobre la base del crédito otorgado por el B. I. D.

La apertura de las propuestas se realizará en Prosecretaría General, Avda. Colón 80, 2º piso, Bahía Blanca.
e.9|1 Nº L-234 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-234 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-234 v.22|1|63

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250 - 8º Piso - Capital Federal**
**LICITACION PUBLICA 23**
**Para el Día 6 de Febrero de 1963**
**Provincia de Buenos Aires**

Nº 23. — Hora: 10.30. — Presentación de mano de obra para la fabricación de 1.000.000 de ladrillos comunes, cargados sobre camión D.G.I. en hornos, sito en La Tablada, Villa Martelli o Pablo Podestá. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 1.500.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 50 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.9|1. — Nº L. 235 v.11|1|63
e.14|1. — Nº L. 235 v.18|1|63
e.21|1. — Nº L. 235 v.25|1|63
e.28|1. — Nº L. 235 v.29|1|63

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250 - 8º Piso - Capital Federal**
**Licitación Pública Nº 24**
**para el día 16 de enero de 1963**
**Provincia de Córdoba**

Nº 24. Hora: 10.40: Provisión de una cocina a gas (natural), debidamente embalada, puesta sobre vagón Buenos Aires con flete a pagar en destino, para el Casino de Oficiales del Centro de Instrucción de Artillería "Teniente General Eduardo Lonardi. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de peso 100.000 m|n.

Precio del legajo: $ 20.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.9|1-Nº L-236 v.11|1|63

### DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

**Azopardo 250 - 8º Piso - Capital**
**Licitación Pública Nº 25**
**para el día 16 de enero de 1963**
**Ciudad de Buenos Aires**

Nº 25. Hora: 10.30: Ejecución de los revestimientos acústicos de las cabinas telefónicas ubicadas en las Secciones 11 y 12, Planta Baja a Piso 12º, en el Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de Licitación: 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 259.820,— m|n.

Precio del Legajo: $ 30.— m|n.
Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|1-Nº L-237 v.10|1|63

### DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

**Azopardo 250 - 8º Piso - Capital Federal**
**Licitación Pública Nº 27**
**para el día 16 de enero de 1963**
**Ciudad de Buenos Aires**

Nº 27. Hora: 11: Provisión de dos carritos y dos aparejos de 5 toneladas de capacidad de carga con destino a la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n.

Precio del Legajo: $ 30.— m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|1-Nº L-238 v.11|1|63

## MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

### CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"

**Expediente Nº 42.308|62**

Llámase a Licitación Pública Nº 2|63, para el día 16 del mes de enero de 1963, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo" y durante el año 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro de Gastroenterología —Sección Compras— Caseros 2061, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para el pliego e informes a la precitada Dependencia.

Las necesidades se refieren a: Algodón Hidrófilo y Gasa Hidrófila.

Buenos Aires, 9 de enero de 1963. — El Director del Centro de Gastroenterología.

e.9|1-Nº L-239 v.11|1|63

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL

**Actuación Nº 3.689|62**

Llámase a Licitación Pública Nº 2|63, para el día 21 de enero de 1963, a las 17.30 horas, para la adquisición de trajes para mayordomos, ambos para ordenanzas, chaquetillas de verano, camisas, zapatos, jardineras y ambos grises con destino al personal de Intendencia de esta Dirección General.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras, Solís 693, 3º Piso, Capital, donde puede concurrirse para el retiro de Pliego de Condiciones.

Buenos Aires, 2 de enero de 1963. — El Director General.

e.9|1-Nº L-240 v.11|1|63

### CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a licitación pública Nº 4|63, para el día 25 de enero de 1963, a las 10 horas, para la compra de un edificio con garaje apropiado para el desenvolvimiento de las funciones específicas de esta Caja.

Detalles e informes: División Compras, Bmé. Mitre 2241, 8º piso, Oficina 83, de 9 a 12 horas.

e.9|1 Nº L. 241 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 241 v.18|1|63
e.22|1 Nº L. 241 v.22|1|63

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.284, para la adquisición de elementos y herramientas para obras. — $ 3.200.000. — Presentación propuestas: 30 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|1 Nº L. 242 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 242 v.18|1|63
e.21|1 Nº L. 242 v.22|1|63

### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.283, para la adquisición de repuestos p|tractor Caterpillar mod. D-7. — $ 115.400. — Presentación propuestas: 21 de enero, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|1 Nº L. 243 v.11|1|63

### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.282, para la adquisición de repuestos para tractor Caterpillar D-7. — $ 550.000. — Presentación propuestas: 21 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|1 Nº L. 244 v.11|1|63

### DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.657, hasta el día 6 de febrero de 1963, a las 15 horas para el carenado y reparación general de la Draga "252-C".

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, al precio de m$n. 2.200 m|n.

Presupuesto oficial: m$n. 15.000.000 m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir: m$n. 150.000 m|n.

Las propuestas deberán entregarse al Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Roberto P. Maresca, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

e.9|1-Nº L-245-v.11|1|63
e.14|1-Nº L-245-v.18|1|63
e.21|1-Nº L-245-v.25|1|63
e.28|1-Nº L-245-v.29|1|63

## Secretaría del Transporte

### E. F. E. A.
### FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas: Nº 1583, apertura 15|1|63. 15 hs. Venta de perfiles chapas y barras de hierro y acero en pedazos de diversas medidas. — Nº 1584, apertura 15|1|63. 16 hs. Venta 150.000 kgs. viruta de bronce. — Consulta y retiro de pliegos: en Buenos Aires, Depto. Almacenes. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Oficina Nº 15, días hábiles de 14 a 17 horas. En Rosario, Distrito Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2 de 7 a 13 horas.

e.9|1 NºL. 246 v.11|1|63
e.14|1 NºL. 246 v.15|1|63

### E. F. E. A.
### FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63: Provisión de 100.000 kgs. estopa de algodón. Apertura 10 hs del 1º|2|1963.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, (ex Av. Maipú) esq. Av. del Libertador planta baja, oficina Nº 15, Capital Federal.

e.9|1 Nº L. 247 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 247 v.18|1|63
e.22|1 Nº L. 247 v.23|1|63

### ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 61 62, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 25 de enero de 1963 a las 13 horas, para la adquisición de cámaras y cubiertas. Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.9|1 Nº L. 248 v.11|1|63

### E. F. F. D. E. A.
### ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Licitación Pública Nº 1|63: Provisión de dos equipos fuera de borda para propulsión de una potencia de 250 a 280 HP.

Apertura: 7|2|63, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Hdo. de Irigoyen 330, piso 4º Capital, de 13 a 18 horas.

Valor del pliego: m$n. 200 cada uno.

e.9|1 NºL. 249 v.11|1|63
e.14|1 NºL. 249 v.18|1|63
e.21|1 NºL. 249 v.25|1|63
e.28|1 NºL. 249 v.29|1|63

## LICITACIONES ANTERIORES

## PRESIDENCIA DE LA NACION

### COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

**Gerencia de Administración**
**División Adquisiciones**
**(Exp. 3012/63)**

Lic. Púb. Nº 2/63: ejecutar 600 mts. o más de perforaciones en Prov. de Chubut, de acuerdo a los pliegos de condiciones, cuyo presupuesto asciende a novecientos noventa y cinco mil novecientos setenta pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 995.970). — La apertura respectiva se hará en la División Adquisiciones: Avda. Lib. Gral. San Martín 8250, Cap. Fed., 70-7711, el 28 de enero de 1963, a las quince horas en presencia de los interesados que concurran. — El costo de los pliegos es de m$n. 100, y puede ser obtenido en el local indicado o a vuelta de correo, remitiendo su importe en giro postal o bancario. Horarios días hábiles de 9.30 a 17 horas. — El Gerente de Administración.

e.7|12 Nº L.845 v.7|12.62
e.10|12 Nº L.845 v.14|12.62
e.17|12 Nº L.845 v.21|12.62
e.24|12 Nº L.845 v.24|12.62
e.26|12 Nº L.845 v.28|12.62
e.2|1 Nº L-845 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-845 v.9|1|63

## MINISTERIO DEL INTERIOR

### POLICIA FEDERAL

**Aviso de la Licitación Pública Nº 38**

Fíjase el día 29 de enero de 1963, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 38 "para la adquisición de 20 (veinte) motocicletas, de dos cilindros de cuatro tiempos de 600 c.c. y 42 CV. de potencia, con destino a esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.8|1-Nº L. 71-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 71-v.18|1|63
e.21|1-Nº L. 71-v.21|1|63

### POLICIA FEDERAL

**Aviso de la Licitación Pública Nº 34**

Fíjase el día 15 de enero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 34, "para la rectificación de motores Perkins, Ford V-8, modelo 1953, pertenecientes a la División Reparaciones (Sección Taller de Automotores) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.8|1-Nº L. 72-v.10|1|63

### POLICIA FEDERAL

**Aviso de la Licitación Pública Nº 35**

Fíjase el día 15 de enero de 1963, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 35, "para la adquisición de una unidad condensadora "Universal Cooler" o similar, compuesta de: un compresor de 5 a 7 H.P., de tres cilindros verticales, de 3.1'4" de diámetro por 3" de recorrido; un motor eléctrico de 5 H.P. marca "Century" o similar para corriente trifásica de 380 voltios, poleas, correas, base y condensador tanque recibidor, con sus correspondientes llaves de servicio para cargar con refrigerante Freón 12, con destino al Cuerpo Policía Montada de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.8|1-Nº L. 73-v.10|1|63

### POLICIA FEDERAL

**Aviso de la Licitación Pública Nº 37**

Fíjase el día 29 de enero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 37, "para la adquisición de 80 (ochenta) automóviles para servicio policial, modelo 1963, sedan 4 (cuatro) puertas, con chasis con destino a esta Policía Federal"

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.8|1-Nº L. 74-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 74-v.18|1|63
e.21|1-Nº L. 74-v.21|1|63

### POLICIA FEDERAL

**AVISO DE LICITACION PUBLICA Nº 3**

Fíjase el día 30 de enero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar la apertura en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 3 "Venta de Automotores (automóviles, camiones, chassis, motocicletas, etc.)".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.7|1 Nº L. 43 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 43 v.18|1|63

### POLICIA FEDERAL

**Aviso de la Licitación Pública Nº 36**

Fíjase el día 24 de enero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 36 "para la provisión de víveres frescos (carne de novillo de 3ª y 4ª carne de vaca de 4ª y 6ª, y carne en cuartos traseros), con destino a Dependencias de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de febrero al 30 de abril de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras). Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38 2401.

e.3|1-Nº L. 365-v.4|1.63
e.7|1-Nº L. 365-v.11.1.63
e.14|1-Nº L. 365-v.16|1.63

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 18 de enero de 1963, a las 14 horas; con el objeto de proceder a la impresión de cincuenta mil (50.000) recibos continuados en papel blanco, con destino a este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.

e.8|1 Nº L.67 v.10|1|63

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 16 de enero de 1963, a las 16 horas, para la contratación de un servicio de fotocromos y fotograbados, hasta la suma de quinientos mil ($ 500.000.00 m|n.) pesos, con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.

e.8|1 Nº L.68 v.10|1.63

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 18 de enero de 1963, a las 16.30 horas, con el objeto de proceder a la venta de papel barrido; papel refile blanco, papel mezcla; cartón o envoltorios de bobinas; caños con o sin papel; matrices de estereotipia usadas y escoria de plomo, a retirarse quincenalmente de los talleres de la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, ubicados en Campichuelo 554, Capital, durante el primer semestre de 1963.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.

e.8|1 Nº L-69 v.10|1|63

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 16 de enero de 1963, a las 16 30 horas, para la provisión de estaño y antimonio puros con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración

e.8|1 Nº L.70 v.10|1|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 17 de enero de 1963 a las 16 horas, para contratar la provisión de sobres para votantes, sobres de diversos tipos, tapabocas y fajas para urnas electorales.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.24|12-Nº L.1.239-v.24|12|62
e.26|12-Nº L.1.239-v.28|12|62
e.2|1-Nº L.1.239-v.4|1|63
e.7|1-Nº L.1.239-v.9|1|63

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Adquisiciones y Suministros
Licitación Pública Nº 1|63
Expediente DNM 712534|62

Llámase a Licitación Pública por el término de 3 (tres) días para imprimir formularios, adquirir fichas y papelería destinados a las dependencias de esta Dirección Nacional.

La apertura tendrá lugar en la División Administrativa, Adquisiciones y Suministros, Avda. Paseo Colón 566 (4º p.), Capital, el próximo 21 de enero de 1963 a las 15 horas.

Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División arriba mencionada, diariamente, de 13 a 18 horas.

Stello O. A. Randi, 2º Jefe D. Administrativa.

e.8|1 Nº L.75 v.10|1|63

# MINISTERIO DE ECONOMIA

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 315
Expediente Nº 105.814|62

Llámase a licitación pública para el día 28 de enero de 1963, a las 10, para la impresión de las Revistas de Investigaciones Agrícolas, Investigaciones Ganaderas e Idia, para el año 1963.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.7|1 Nº L. 44 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 44 v.18|1|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 314
Expediente Nº 105.807|62

Llámase a licitación pública para el día 18 de enero de 1963, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Pabellón Central" en el Instituto de Zoonosis, Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias — Castelar — Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse, de 163.331,16 m$n. — Dirección de Administración.

e.27|12 Nº L-1.269 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.269 v.31|12|62
e.2|1 Nº L-1.269 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.269 v.10|1|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 59-P|63, para la adquisición de siete chasis de camiones y un camión volcador, nuevos, sin uso, armados en el país, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648, 7 piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día veintiuno de enero de 1963 a las trece horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1962.

e.28|12 Nº L-1.297 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.297 v.31|12|62
e.2|1 Nº L-1.297 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.297 v.11|1|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 61-P|63, para la adquisición de siete chasis pas de acero lisas, con las mismas características físicas del acero Boehler Chronos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de enero de 1963, a las catorce horas en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1962.

e.28|12 Nº L-1.298 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.298 v.31|12|62
e.2|1 Nº L-1.298 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.298 v.11|1|63

## Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 62, para la adquisición de papeles y cartulinas, expte. 251.512|62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de enero de 1963 a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital. — Ricardo Carlos Pérez Tell, 2º Jefe, a|c. Departamento Administrativo.

e. 28|12. Nº L. 1.301. v. 28|12|62.
e. 31|12. Nº L. 1.301. v. 31|12|62.
e. 2|1. Nº L. 1.301. v. 4|1|63.
e. 7|1. Nº L. 1.301. v. 11|1|63.

Dirección General Impositiva
Expte. Nº 251.515|62

Llámase a Licitación Pública Nº 48 para la adquisición de útiles de escritorio.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de enero de 1963, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317 6º piso, Capital.

e.2|1-Nº L-1.332-v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.332-v.11|1|63
e.14|1-Nº L-1.332-v.15|1|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 79.564|62

Llámase a licitación pública Nº 1, el día 21 de enero de 1963, a las trece horas, por la provisión de máquinas para coser eléctricas, tipo industrial.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, enero 8 de 1963. — El Gerente de Administración.

e.8|1 Nº L. 77 v.10|1|63

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 3.000.000 de Fichas Hollerith, modelo 5085, corte izquierdo, color manila y 300.000 fichas Hollerith, modelo 5085, corte izquierdo, color manila, banda roja superior. — Apertura: 18 de enero de 1963, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. — Pliegos: División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.8|1 Nº L. 76 v.10|1|63

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 10.000 rollos para máquina de contabilidad Pos-Trónic, artículo Nº 813. — Apertura: 17 de enero de 1963, a las 15 hs. en la Gerencia de Administración. — Pliegos: División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.7|1 Nº L. 45 v.9|1|63

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los siguientes trabajos:

Provisión 10 (diez) sistemas de alarmas; fecha de apertura, 21|1|63; valor pliego, $ 600.

Sucursal Lincol (Bs. As.), Rep. Gral., Pintur. y Electric.; fecha de apertura, 22|1|63; valor pliego, $ 600.

Provisión Artefactos Eléctricos; fecha de apertura, 23|1|63; valor pliego, $ 200.

Sucursal Bell Ville (Cba.), Rep. Gral. y Pintura; fecha de apertura, 24|1|63; valor pliego, $ 800.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, a las 15 hs. — Retirar documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, local 231.

e.3|1-Nº L. 1.355-v.4|1|63
e.7|1-Nº L. 1.355-v.9|1|63

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 407

Adquisición de material de electricidad y lámparas eléctricas.

Pliego de condiciones: División Compras, 25 de Mayo Nº 145, 2º Piso, Of. 281, Capital. — Apertura: 16 de enero de 1963 - 14 horas.

e.24|12-Nº L. 1.223 v.28|12|62
e.31|12-Nº L. 1.223 v.4|1|63
e.7|1|63-Nº L. 1.223-v.9|1|63

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1730, para el día 4 de febrero de 1963 a las 16.30 horas, para la provisión de materiales eléctricos.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, L. N. Alem 232, piso 1º, Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e. 28|12. Nº L. 1.308. v. 28|12|62.
e. 31|12. Nº L. 1.308. v. 31|12|62.
e. 2|1. Nº L. 1.308. v. 4|1|63.
e. 7|1. Nº L. 1.308. v. 11|1|63.

## Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63, a realizarse el día 21 de enero de 1963, a las 13 horas, para la provisión de 8.000 metros de cable tipo subfluvial de cobre aislado, en papel impregnado y bajo plomo.

Apertura de las propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º Piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 16 horas.

e.3|1 Nº L. 1.356-v.4|1|63
e.7|1-Nº L. 1.356-v.16|1|63

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 2, a realizarse el día 17 de enero de 1963, a las 12 horas, para la venta de cuarenta y ocho automotores usados (automóviles, jeep, rurales, camiones, rastrojeros, pick-up, furgones, etc.), existentes en la ciudad de Mendoza y San Juan.

El pliego de condiciones cuyo valor es de m$n. 50.—, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de esta Empresa, San Juan 470, Mendoza; Laprida 12 Este, San Juan, o Lavalle 1527 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas, se realizará simultáneamente en la oficina de Suministros de la División Mendoza, calle San Juan 470, ciudad Mendoza y en la oficina de Compras de la Divisional San Juan, calle Laprida Nº 12, Este, Ciudad San Juan.

e. 3|1 — Nº L. 1.338 — v. 4|1|63
e. 7|1 — Nº L. 1.338 — v. 11|1|63
e. 14|1 — Nº L. 1.338 — v. 15|1|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 26|63. Cañería de conducción. Apertura para el día 17 de enero de 1963, a las 16.30 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e. 2|1 — Nº L. 1.339 — v. 4|1|63
e. 7|1 — Nº L. 1.339 — v. 11|1|63
e. 14|1 — Nº L. 1.339 — v. 15|1|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 19|63. — Barras de sondeo.

Apertura para el día 24 de enero de 1963, a las 10 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.27|12-Nº L-1.274-v.28|12|62
e.31|12-Nº L-1.274-v.31|12|62
e.2|1-Nº L-1.274-v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.274-v.10|1|63

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Rematará el 15|1|63, en Balcarce 467, 2 grupos electrógenos, cobre electrolítico, bronce, chatarra, etc., etc.

$ 800.— e.4|1-Nº 40.320-v.15|1|63

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.001: Instalación cañería conductora de gas y recuperación de la existente en calle Vicente Zapata entre San Martín y Salta, de la Ciudad de Mendoza. — Apert. 23|1|63, a las 10 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.8|1 Nº L. 78 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 78 v.18|1|63
e.21|1 Nº L. 78 v.21|1|63

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.000: Venta (desmontaje y retiro) del gasómetro ubicado en la calle 11 de Septiembre Nº 2.449, Capital Federal. — Apert. 14|1|63 a las 11 horas. — Precio documentación m$n. 300.—

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.26|12 Nº L-1.247 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.247 v.31|12|62
e.2|1 Nº L-1.247 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.247 v.9|1|63

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 8 de enero de 1963, para resolver con destino a la Escuela Hogar Nº 11 de Ezeiza (Buenos Aires), la adquisición de comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Escuela Hogar Nº 11, Partido de Esteban Echeverría, Aero-puerto Internacional de Ezeiza, Buenos Aires, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de la apertura se llevará a cabo el día 30 de enero de 1963, a las 10 horas, en la citada escuela, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 4 de enero de 1963. — Miguel Carreras, Subdirector General de Administración.

e.8|1-Nº L-102-v.11|1|63
e.14|1-Nº L-102-v.18|1|63
e.21|1-Nº L-102-v.21|1|63

COMISION LEY 11.333. — ART. 6º

Llámase a licitación pública Nº 358 para el día 7 de febrero de 1963, a las 16 horas, para el ajuste general de cuatro (4) ascensores marca "Otis", instalados en los edificios de la Facultades de Facultad de Ciencias Médicas Instituto Anexo de Maternidad "Pedro A. Pardo"; Facultad de Farmacia y Bioquímica y Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, Pliego $ 50 (cincuenta pesos moneda nacional), Garantía 1 % sobre el monto total de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Tesorería de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, Avda. Córdoba 2351 1º piso, Capital, de 13 a 18.30 horas. — Buenos Aires, 7 de enero de 1963. — El Secretario.

e.7|1 Nº L. 47 v.9|1|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 40.169|62

El Consejo Nacional de Protección de Menores por cuenta y orden de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional - Ley 10.903 - llama a Licitación Pública Nº 5|63, para el día 28 del mes de enero de 1963, a las 14 horas, para contratar las obras de refección y remodelación de los Institutos "Dr. Luis Agote" y "Manuel Rocca", sitos en Charcas 4507 y Segurola 1651, de esta Capital Federal, respectivamente.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, Capital Federal (1er. piso), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 7 de enero de 1963. — Director de Administración.

e.7|1 — Nº L. 48 v.11|1|63
e.14|1 — Nº L. 48 v.18|1|63

COLEGIO NACIONAL JUAN BAUTISTA ALBERDI
Expte. 80.469|1962

Llámase a licitación pública para el contrato de locación de un inmueble ubicado en la ciudad de Deán Funes (Córdoba), con destino al funcionamiento del Colegio Nacional Juan Bautista Alberdi.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la secretaría del preditado Colegio, calle Belgrano 33, Deán Funes (Cba.).

El acto de apertura tendrá lugar en el Colegio Nacional Juan Bautista Alberdi, el día once de febrero, a las once horas.

e.8|1 Nº L. 79 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 79 v.18|1|63
e.21|1 Nº L. 79 v.21|1|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 150.050|62

Llámase a licitación pública para la contratación de las obras de mantenimiento de edificios de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse durante el presente ejercicio para el "Sistema de Costos y Costas" por un monto de hasta cinco millones de pesos m|n. — Garantía de la oferta según ley 13.064, $ 50.000.

Consultar y retirar pliegos, en la Sección Compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 25 de enero de 1963, a las 17 horas.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1962. — El Director de Administración.

e.3|1-N L. 1.357-v.4|1|63
e.7|1-N L. 1.357-v.11|1|63
e.14|1-N L. 1.357-v.18|1|63
e.21|1-N L. 1.357-v.23|1|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios
Llamado a Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 233-I-1962
Resolución Rectoral del 12|12|1962
Obra Provisión de Agua a Ciudad Universitaria

Llámase a licitación pública para el día 14 de enero de 1963, a los efectos de la contratación de la obra antes citada, la que se llevará a cabo en la

Habilitación de la Oficina, calles Artigas esq. San Luis a las diez horas; los planos, pliegos de condiciones generales y particulares podrán ser adquiridos en la dirección antes indicada todos los días hábiles de 7,30 a 12,30 horas, precio de venta del pliego $ 300.— m|n.

e.24|12 Nº L-1.228 v.24|12|62
e.26|12 Nº 1.228 v.28|12|62
e2|1 Nº L-1.228 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.228 v.9|1|63

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### Secretaría de Guerra

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**INSPECCION REGIONAL LITORAL SUR**
**AVISO DE LLAMADO A LICITACION PUBLICA**

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales varios de construcción, electricidad, etc., destinados a la Obra "Construcción de un pabellón sanitario para cadetes" en el Liceo Militar "Gral. Belgrano", con asiento en Santa Fe.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de enero de 1963, a las 10 horas, en el local de la Inspección Regional "Litoral Sur", Avenida Ejército s|n., Paraná (E. Ríos), lugar donde deberán solicitarse los pliegos.

Depósito de garantía de licitación 1% (uno por ciento) como mínimo sobre el monto total de la propuesta.

e.8|1 Nº L. 80 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 80 v.18|1|63
e.21|1 Nº L. 80 v.21|1|63

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**INSPECCION REGIONAL GENDARMERIA NACIONAL**

Licitaciones Públicas Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; aperturas el 17 de enero de 1963, a las 8, 8.30, 9, 9.30, 10, 10,30, 11 y 11.30 horas, para la provisión de los siguientes materiales: chapas hierro galvanizado, cabriadas, mosaicos y zócalos, materiales varios construcción, maderas, electricidad, sanitarios y carpintería de madera, todo ello respectivamente y con destino a la construcción de la Sección Tartagal de Gendarmería Nacional, en Tartagal, Salta. Para consultas e informes o para retirar los pliegos de estas ocho licitaciones podrán ser solicitados personalmente o por carta a Inspección Regional Gendarmería Nacional, Venezuela 1823, piso 1º, Capital Federal, de 7 a 20 horas, o en el Servicio Administrativo de la Agrupación Salta, sito en la calle J. M. Leguizamón 139, Salta. — Las aperturas de las propuestas tendrán lugar en el asiento de la Inspección Regional Gendarmería Nacional, calle Venezuela 1823, piso 1º, Capital Federal, a partir de la hora y día indicado.

Valor del pliego de las licitaciones Nº 2, 6 y 8: $ 20, $ 50 y $ 40 respectivamente.

Buenos Aires, 7 de enero de 1963 — 1er. Alf. de Int. Ortega, secretario.

$ 1.500.— e.7|1 Nº 40.196 v.9|1|63

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**INSPECCION REGIONAL GENDARMERIA NACIONAL**

Licitaciones Públicas Números 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16; aperturas el 17 de enero de 1963, a las 14, 14.30, 15, 15,30, 16, 16,30 17 y 17,30 horas, para la provisión de los siguientes materiales: chapas hierro galvanizado, cabriadas, mosaicos y zócalos, materiales varios construcción, maderas, electricidad, sanitarios y carpintería de madera, todo ello respectivamente y con destino a la construcción de la Sección Iguazú de Gendarmería Nacional, en Iguazú, Misiones. — Para consultas e informes o para retirar los pliegos de estas ochos licitaciones personalmente o por carta a Inspección Regional Gendarmería Nacional, Venezuela 1823, piso 1º, Capital Federal, de 7 a 20 horas, o en el Servicio Administrativo de la Agrupación Misiones de Gendarmería Nacional, sito en la calle Centenario 80, Posadas, Misiones. — Las aperturas de las propuestas tendrán lugar en el asiento de la Inspección Regional Gendarmería Nacional, calle Venezuela 1823, piso 1º, Capital Federal, a partir de la hora y día indicado.

Valor del pliego de las licitaciones Nº 10, 14 y 16: $ 20, $ 50 y $ 40 respectivamente.

Buenos Aires, 7 de enero de 1963. 1er. Alf. de Int., Ortega, secretario.

$ 2.880.— e.7|1 Nº 40.194 v.9|1|63

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250 - 8º Piso - Capital**
**LICITACION PUBLICA Nº 21**
**Para el Día 16 de Enero de 1963**
**Ciudad de Buenos Aires**

Nº 21 — Hora: 10.30: Provisión y colocación de una plataforma metálica con destino al Local Usina de Alta Presión, 2º S.S. Sección 1, en el Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 134.400 m|n. — Precio del Legajo: $ m|n. 30.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|1. — Nº L. 49 v.9|1|63

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 8º piso - Capital Federal**
**Licitación Pública Nº 12, para el día 17 de enero de 1963**

Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires).

Nº 12. Hora: 10.30. — Ejecución de los trabajos de rastreos y limpieza de la red cloacal interior y exterior, etc., en el Centro de Instrucción de Artillería Antiaérea. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 227.232.— moneda nacional. — Precio del Legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día hora y objeto de la licitación pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires (Azul) hasta el día 10 de enero de 1963 dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|12-Nº L-1.253 v.28|12|62
e.31|12-Nº L-1.253 v.31|12|62
e.2|1-Nº L-1.253 v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.253 v.9|1|63

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco"**
**Urquiza 55 - T.E. 1525|1526 - San Francisco (Cba.)**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63, para el día 5 de febrero de 1963, a las 12 horas, por la adquisición de Madera de Cedro.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e.7|1. — Nº L. 50 v.11|1|63
e.14|1. — Nº L. 50 v.18|1|63

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**Departamento Abastecimiento**
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires**
**LICITACIONES PUBLICAS**

8|II|63 - Nº 25|63, a las 10.45, por Madera de pino paraná.

8|II|63 - Nº 26|63, a las 11, por Equipo para el registro de concentración de Oxido Nítrico y Oxido de Carbono.

8|II|63 - Nº 27|63, a las 11.15, por Repuestos para motores.

15|III|63 - Nº 16|63, a las 10.30, por Refractarios.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.7|1. — Nº L. 51 v.11|1|63
e.14|1. — Nº L. 51 v.18|1|63
e.21|1. — Nº L. 51 v.21|1|63

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**
**Caseros 527 — Salta**
**Licitación Pública Nº 3-63**

Llámase a licitación pública número tres, para el día 31 de enero de 1963, a horas 12, por fabricación de 40 toneladas de bolas de acero para molinos, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe - Km. 1.626 - Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65 - Buenos Aires. — Valor de pliego, $ 20 m|n.

e.2|1-Nº L. 1.343-v.4|1|63
e.7|1-Nº L. 1.343-v.11|1|63
e.11|1-Nº L. 1.343-v.15|1|63

**HOSPITAL MILITAR CAMPO DE MAYO**
**Licitación Pública Nº 3.312|62, para el día 23 de enero de 1963**

Nº 3.312|62 Horas 10,30 — Provisión, Montaje y Armado de la Estructura Metálica para techo en obra, incluso correas, contravientos tensores y todo hierro necesario, con destino al Pabellón de enfermos de T. B. K. en el Hospital Militar Campo de Mayo. Presupuesto Oficial $ 201.000.— m|n. Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o del presupuesto oficial. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires" a donde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Campo de Mayo, 17 de diciembre de 1962. —

e.26|12-Nº L-1.254 v.28|12|62
e.31|12-Nº L-1.254 v.31|12|62
e.2|1-Nº L-1.254 v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.254 v.9|1|63

**HOSPITAL MILITAR - CAMPO DE MAYO**

Licitación Pública Nº 3291|62, para el día 30 de enero de 1963.

Nº 3291|62. — Horas 10,30 prestación de mano de obra especializada, herramientas, equipos y medios de trabajo para la construcción de un pabellón para enfermos de T. B. K., en el Hospital Militar, Campo de Mayo. Presupuesto oficial, $ 1.171.348,90 m|n.

Depósito de garantía de licitación 1 o|o del presupuetso oficial. — Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires de 8 a 12.00 hs. de lunes a viernes.

La apertura y lectura de las propuestas se efectuará en la Inspección Regional "Buenos Aires", adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Campo de Mayo, 17 de diciembre de 1962. — Vicente J. Collmodio, Capitán de Intendencia, Jefe Servicio Administrativo. Inspección Reg. "Bs. As.".

e.26|12 Nº L-1.255 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.255 v.31|12|62
e.2|1 Nº L. 1.255 v.4|1|63
e.7|1 Nº L. 1.255 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 1.255 v.16|1|63

**D. G. F. M.**
**ALTOS HORNOS ZAPLA**

Prorrógase apertura de la Licitación Pública Nº 4|63 (por ladrillos refractarios), para el día 19 de marzo de 1963, a horas 11.

e. 28|12. Nº 1.309. v. 28|12|62
e. 31|12. Nº L. 1.309. v. 31|12|62
e. 2|1. Nº L. 1.309 v. 4|1|63
e. 7|1. Nº L. 1.309. v. 11|1|63

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR RIO TERCERO (CORDOBA)**
**VENTA DE UN GALPON KARISCOL**
**Licitación Pública Nº 1003|63**

Venta de: un galpón tipo "Kariscol", techo 2 aguas, desarmable, armazón de hierro perfil, construido con aproximadamente 590 chapas de zinc de distintas medidas, con 16 ventanales de hierro tipo mampara, de abrir a balancín de 1200 x 1400 mm., con canaletas de desagüe a ambos costados, con dos portones uno en cada extremo, de 3,40 mts. de alto por 3.00 mts. de ancho, de dos hojas, uno de los portones con una pequeña puerta en una de las hojas. — Medidas: Largo 30 metros, ancho 12 metros, altura al centro 6,75 metros y altura de los costados 4 mts.

Ubicación del Material: Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "J. Q.", José de la Quintana (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados los días hábiles de 7 a 13 horas.

Apertura: 18 de enero de 1963, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero —Río Tercero— (Pcia. de Córdoba). Servicio Contable (Sección Ventas PE. y MD.), T. E. 56 interno 20.

Nota Importante: Los materiales se entregarán al adjudicatario en el lugar donde se encuentran en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", siendo por cuenta del mismo los gastos que origine el desarme, carga y posterior traslado.

e.4|1-Nº L.8-v.4|1|63
e.7|1-Nº L.8-v.11|1|63
e.14|1-Nº L.8-v.18|1|63
e.21|1-Nº L.8-v.21|1|63

### Secretaría de Marina

**ASTILLERO RIO SANTIAGO (A.F.N.E.)**

Llámase a licitación pública Nº 3. Por la provisión de: Proveer y colocar materiales de aislación en los espacios de carga refrigerados, de un carguero de 8.000 t. de porte bruto.

Los pliegos podrán retirarse de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs., a partir del lunes 7 del corriente, en A.F.N.E., Corrientes 672, Cap., o en Astillero Río Santiago (H. Yrigoyen y D. Bosco, Ensenada).

Apertura de la licitación, día 4 de febrero de 1963. Precio del pliego m$n. 500.—.

e.8|1 Nº L. 81 v.10|1|63

**ASTILLERO RIO SANTIAGO (A. F. N. E.)**

Llámase a Licitación Pública Nº 2, por la provisión de: planta frigorífica aire acondicionado y ventilación mecánica de bodegas y entrepuentes para un carguero de 8250 t. de porte bruto.

Los pliegos podrán retirarse de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. a partir del lunes 7 del corriente en A. F. N. E. Corrientes 672 Cap. o en Astillero Río Santiago (H. Yrigoyen y D. Bosco, Ensenada).

Apertura de la licitación día 18 de febrero de 1963. Precio del pliego m$n. 500.

8|1 Nº L 82 v.10|1|63

**Dirección General del Material Naval**

Llámase licitación pública, 25 enero 1963 a 11 horas, ejecución obra "Instalación de luz y fuerza en el Taller de Herrería", Escuela de Mecánica de la Armada. — Presupuesto Oficial pesos 1.574.224.10 m|n. Garantía licitación: $ 15.742,24 m|n. — Costo del legajo $ 900.— m|n. Consulta de pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.26|12 Nº L-1.258 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.258 v.31|12|62
e.2|1 Nº L. 1.258 v.4|1|63
e.7|1 Nº L. 1.258 v.11|1|63
e.14|1 Nº L. 1.258 v.16|1|63

## MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

**Hospital Rural Tipo Centro de Salud en Bella Vista (Corrientes)**
**Expediente Nº 36.109|62-63**

Llámase a Licitación Pública número 3|62-63, para el día 11 de enero de 1963, a las 10 horas, con el objeto de subvenir las necesidades de artículos comestibles (víveres frescos) a proveer al Hospital Rural Tipo Centro de Salud en Bella Vista (Corrientes) a partir del 1º de febrero al 31 de octubre de 1963.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Delegación Sanitaria Federal, Departamento Administrativo (Sección Contrataciones) calle Rivadavia 1245, Corrientes, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Departamento.

Delegación Sanitaria Federal. — Departamento Administrativo. (Sección Contrataciones, Corrientes 27 de diciembre de 1962).

e.8|1 Nº L 83 v.10|1|63

**INSTITUTO DE LA NUTRICION**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63, para el día 15 de enero de 1963, a las 10 horas, para cubrir las necesidades de lavado y planchado de ropa, desde el 1º|2|63 hasta el 31|10|63. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto de la Nutrición, calle Córdoba Nº 3120, debiendo dirigirse para pliego de condiciones al mencionado Instituto o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones. Sección Contrataciones Descentralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal).

e.8 Nº L 84 v.10|1|63

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL**
**Expedientes Nros. 6.779|62 y 5.03?|62**

Llámase a Licitación Pública Nº 43|63, para el día 14 de enero de 1963, a las 16 horas, con el objeto de contratar la Reparación general de las instalaciones sanitarias (provisión de agua, desagües cloacales y pluviales), de los Pabellones San Juan y Riglos del Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, Brandsen 2570, Capital Federal. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — Buenos Aires, enero 7 de 1963. — El Director Administrativo

e.7|1. — Nº L. 52 v.9|1|63

**DIRECCION DE LUCHA ANTITUBERCULOSA**
**Expediente Nº 33.083|62**

Llámase a Licitación Pública Nº 56|63, para el día 17 del mes de enero de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Lucha Antituberculosa y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: sulfato de estreptomicina; isoniacida; ácido paramino-salicílico; triancinolona; cicloserina; kanamicina; viomicina; dexametasona; etionamida; pirazinamida; etc.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.26|12-Nº L.1.259-v.28|12|62
e.31|12-Nº L.1.259-v.31|12|62
e.2|1-Nº L. 1.259-v.4|1|63
e.7|1-Nº L. 1.259-v.9|1|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL DE OLIGOFRENICOS "DR. CERDA"

Expediente Nº 3036|62 y agregado Nº 3043|62. — Llámase a licitación pública Nº 22|63, para el día 21 de enero de 1963, a las 11 horas, con el objeto de adquirir coti, hilo para coser, lienzo, botones, alpargatas, camisetas, botines, pull-overs, etc., con destino a la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá", en Torres, Provincia de Buenos Aires, F.C.N.G.U. — La apertura de las propuestas, tendrá lugar en la Oficina de Economato del citado Establecimiento debiendo dirigirse al mismo, o bien al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, Capital Federal, a efectos de solicitar pliegos e informes. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1962.

e.31|12 Nº L. 1.324 v.31|12|62
e.2|1|63 Nº L. 1.324 v.4|1|63
e.7|1|63 Nº L. 1.324 v.11|1|63
e.14|1|63 Nº L. 1.324 v.14|1|63

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.280, para la adquisición de repuestos para terminadoras Barber Greene. $ 450.000. Presentación propuestas: 18 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|1 Nº L.53 v.9|1|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.281, para la adquisición de tubos de acero para oxígeno y acetileno disuelto. $ 830.000. — Presentación propuestas: 18 de enero, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|1 Nº L.54 v.9|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 3.653, hasta el día 28 de enero de 1963, a las 15 horas, para la venta de materiales de taler, de carpintería y tornería mecánica (34 lotes).

Ubicación: Almacén Isla Demarchi, Dársena Sud, Lado Este del Riachuelo, Capital Federal.

Consultas y retiros de pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, y Departamento Paraná Inferior, Avda. Gral. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario.

Presentación de propuestas: Unicamente en Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal. — Pliego: pesos moneda nacional 100.

e.7|1 Nº L.55 v.11|1|63
e.14|1 Nº L.55 v.18|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 239|62, hasta el día 11 de enero de 1963, a las 16 horas, para la provisión y montaje de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, estaciones transformadoras y líneas de alimentación, en las unidades IV, VI y VII del puerto de Rosario (Prov. de Santa Fe), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Departamento Distrito Zona Norte (Edificio Aduana Rosario). — Pliego. $ 1.000.— m|n. — Presupuesto Oficial: $ 27.536.500.— m|n. — Importe de la garantía: $ 275.565 m|n.

e.12|12-Nº L. 951-v.14|12|62
e.17|12-Nº L. 951-v.21|12|62
e.24|12-Nº L. 951-v.28|12|62
e.31|12-Nº L. 951-v.4|1|63
e.7|1-Nº L-951-v.10|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Concurso de antecedentes y Condiciones para la Ejecución de un Proyecto de Elevador Terminal de Granos

Llámase a concurso de antecedentes y condiciones de profesionales habilitados para la ejecución y entrega del proyecto de construcciones y maquinarias de un elevador terminal de granos en el Puerto Ing. White, provincia de Buenos Aires, hasta el día 28 de enero de 1963, a las 16 horas. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Bahía Blanca. Pliego $ 1.000.— m|n.

e. 28|12 Nº L. 1.315. v. 28|12|62
e. 31|12 Nº L. 1.315. v. 31|12|62
e.2|1-Nº L. 1.315 v.4|1|63
e. 7|1 Nº L. 1.315. v. 11|1|63
e. 14|1. Nº L. 1.315. v. 18|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 242, hasta el 21 de enero de 1963, a las 16 horas, para la ejecución de los trabajos de refuerzo de impermeabilización en juntas y zonas divisorias de pantallas en los silos de las plantas de Guatimozín, Alejo Ledesma, de la Provincia de Córdoba y Chañar ladeado, de la de Santa Fe, a efectuarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas, Avenida 9 de Julio 1925, piso 12º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado, Departamento Distrito Zona Norte (Edificio de la Aduana, Planta Alta, Rosario) y Juzgado Federal de Córdoba. Pliego m$n. 200.—. Presupuesto Oficial pesos 869.931,20. — Importe de la garantía $ 8699,31.

e.27|12-Nº L-1.288-v.28|12|62
e.31|12-Nº L-1.288-v.31|12|62
e.2|1-Nº L-1.288-v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.288-v.11|1|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 32.263|1962

Planillas, formularios, talonarios, tarjetas, folletos, carátulas y libros. — 25|1|1963, a las 15 y 15, Marcelo T. de Alvear 1840.

e.3|1 Nº L-1.360 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.360 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-1.360 v.16|1|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión, transporte, montaje e instalación en el Establecimiento Caballito de un ascensor y desmontaje de un montacarga existente en el mismo lugar. — Expediente: 2108|1958. — 28|1|1963 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840. —. Depósito de Garantía $ 13.000 m|n.

e. 26|12 Nº 1.261 v. 28|12|62
e.31|12-Nº L. 1.261-v.31|12|62
e. 2|1 Nº L. 1.261 v. 4|1|63
e. 7|1 Nº L. 1261 v. 11|1|63
e. 14|1 Nº L. 1.261 v. 16|1|63

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 26247 - LP - 1962
Licitación Pública

El pliego de condiciones de la licitación pública para la construcción de las obras de refuerzo provisorio de la red de provisión de agua a la Ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires), ha sido modificado y el acto de apertura de propuestas postergado hasta el 5 de febrero próximo a las 15. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, y distrito Mar del Plata. — Depósito de garantía: $ 301.000.— m|n.

e.4|1-Nº L. 10-v.4|1|63
e.7|1-Nº L. 10-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 10-v.18|1|63
e.21|1-Nº L. 10-v.24|1|63

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 451-0, hasta el día 1º de febrero de 1963, a las 17 hs., para la instalación de cables armados subterráneos, por "ajuste alzado", en el edificio del Instituto Nacional de Microbiología, sito en la Cap. Federal. — Presupuesto oficial: $ 4.830.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación: $ 70.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.3|1 Nº L-1.362 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.362 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-1.362 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-1.362 v.23|1|63

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 446-0, hasta el día 18 de enero de 1963, a las 17 horas, para la provisión y colocación de estanterías, por "ajuste alzado" en el edificio del Instituto Superior del Profesorado Secundario (Biblioteca 5º piso), sito en la Avenida de Mayo Nº 1396, Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 600.600.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación $ 90.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e. 18|12 Nº L. 1.082 v. 21|12|62
e. 24|12 Nº L. 1.082 v. 24|12|62
e. 26|12 Nº L. 1.082 v. 28|12|62
e.2|1|63 Nº L. 1.082 v.4|1|63
e.7|1-Nº L. 1.082-v.10|1|63

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 447-O, hasta el día 17 de enero de 1963, a las 17 horas, para la provisión e instalación agua caliente, por "ajuste alzado", en el edificio de la Colonia "Dr. Cerdá (Villa III), sito en la localidad de Torres, provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial $ 260.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. Documentación $ 70.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 17 a 17 horas.

Arq. Ismael G. Chiappori - Director.

e.24|12-Nº L.1.237-v.24|12|62
e.26|12-Nº L.1.237-v.28|12|62
e.2|1-Nº L.1.237-v.4|1|63
e.7|1-Nº L.1.237-v.9|1|63

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nro. 450-0, hasta el día 30 de enero de 1963, a las 17 horas, para la provisión de "Mano de obra aislación cubierta de techos", por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional, sito en la Ciudad de San Juan — Presupuesto Oficial, $ 721.600,00 m|n. — Pliego, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, - Avda. 9 de Julio Nº 1906 Piso 18º, Capital Federal, así como también en la Conducción de Obras de San Juan, calle Santa Fe Nro. 169 (Oeste), San Juan hasta ocho (8) días antes de la fecha de apertura. — Documentación $ 150 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería - Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.2|1 Nº L. 1.345-v.7|1|63
e.7|1-Nº L. 1.345-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 1.345-v.18|1|63
e.21|1-Nº L. 1.345-v.22|1|63

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 448-0, hasta el día 31 de enero de 1963, a las 17 horas, para el desmontaje, provisión e instalación de calefacción, por "ajuste alzado", en el edificio del Hogar Escuela — Casa Administrador y Ecónomo y Pabellón Talleres y Manualidades, sito en Comodoro Rivadavia — Provincia de Chubut. — Presupuesto oficial: $ 900.000.— m|. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º — Capital Federal. — Documentación: $ 100.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería: piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.2|1 Nº L-1.346 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.346 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-1.346 v.18|1|63
e.21|1 Nº L-1.346 v.22|1|63

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 449-0, hasta el día 23 de enero de 1963, a las 17 horas, para la ejecución de los trabajos de blanqueo y pintura, por "Unidad de medida", en el edificio Hospital "Santa Rosa", sito en la Provincia de San Luis, Santa Rosa.

Presupuesto oficial: $ 303.099.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, así como también en la Conducción de Obras de San Luis, calle Lafinur Nº 458, San Luis, hasta ocho (8) días antes de la fecha de apertura. — Documentación: $ 50.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.2|1 Nº L-1.347 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.347 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-1.347 v.15|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 3.652 hasta el día 22 de enero de 1963, a las 15 horas, para la venta de 11 embarcaciones (1 chata, 4 pontones, 4 lanchas, 1 remolcador y 1 draga) y material prefabricado para construcción de una balsa.

Ubicación: En el puerto de Paraná, donde pueden ser inspeccionadas.

Consultas y retiro de pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal. — Departamento Paraná Inferior, Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, y Departamento Paraná Medio, Obras Puerto Nuevo, Benito Correa 1600, Paraná.

Presentación de propuestas: Unicamente en Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

Pliego: m$n. 100.—.

e.31|12 Nº L. 1.325 v.31|12|62
e.2|1|63 Nº L. 1.325 v.4|1|63
e.7|1|63 Nº L. 1.325 v.11|1|63
e.14|1|63 Nº L. 1.325 v.14|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Depto. Insp. Gral. Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 3.640 hasta el día 17 de enero de 1963 a las 15 horas, para la Venta de 30 Embarcaciones (6 chatas, 11 pontones, 7 lanchas, 2 remolcadores, 1 refouleur, 2 excavadoras y 1 balizador).

Ubicación: Isla Demarchi, Dársena Sud, lado Este del Riachuelo - Capital Federal, donde pueden inspeccionarse.

Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal y Departamento Paraná Interior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario.

Presentación de Propuestas: Unicamente en Avda. 9 de Julio 1925, Piso 9º Capital Federal.

Pliego: m$n. 100.00 m|n.

e. 26 12 Nº L. 1.264 v. 28|12|62
e. 31 12 Nº L. 1 264 v. 31|12|62
e. 2|1 Nº L. 1 264 v. 4|1|63
e. 7|1 Nº L. 1.264 v. 9|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública número 3.661, hasta el día 25 de enero de 1963 a las 15 horas, para la provisión e instalación de (1) un equipo de radar para uso marino, con pantalla de 30 mm. (12"), alcance hasta 85 Kms.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (División Contrataciones). Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital.

Pliego: m$n. 70.—

e.4|1-Nº L. 11-v.4|1|63
e.7|1-Nº L. 11-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 11-v.17|1|63

## Secretaría de Comunicaciones

Dirección General de Administración
Expediente Nº 56.718 SC|62
AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1963, a las 11 horas en el Distrito 12º Paraná, Provincia de Entre Ríos para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Arroyo Cle", dependiente del mismo.

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

e.8|1 Nº L 85 v.10|1|63

Dirección General de Administración
Expediente Nº 46.084 SC|62
AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1963, a las 11 horas, en el Distrito 16º, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la "Sucursal 1, San Miguel de Tucumán" dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D Ab), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central, (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

e.8|1 Nº L 86 v.10|1|63

Dirección General de Administración
Expediente Nº 50.438 SC|62
AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1963, a las 11 horas, en el Distrito 1º Rosario, provincia de Santa Fe, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Bombal", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D Ab), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

e.8|1 Nº L 87 v.10|1|63

Expte. 11.466 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1963, a las 11 horas, en el Distrito 11º Río Cuarto, provincia de Córdoba para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "La Cautiva", dependiente del mismo. — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e. 8|1. Nº L. 88. v. 10|1|63

Expte. 34.350 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1963, a las 11 horas, en el Distrito 5º, Santa Fe, provincia de Santa Fe, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Las Toscas", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.) calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Co

rreo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e. 8|1. Nº L. 89. v. 10|1|63

Expte. 56.829 SC|62
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1963, a las 16.00 horas, en la Dirección de Abastecimiento, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal Vicente López" (Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.
e. 8|1. Nº L. 90. v. 10|1|63

Expte. 53.702 SC|62
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1963, a las 11 horas, en el Distrito 16º, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "La Ramada", dependiente del mismo.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e. 8|1. Nº L. 91. v. 10|1|63

Expte. 43.954 SC|62
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1963, a las 11 horas en el Distrito 21º, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Sierras Bayas", dependiente del mismo.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.) calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e. 8|1. Nº L. 92. v. 10|1|63

Expte. 44.089 SC|62
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1963, a las 11 horas en el Distrito 8º, Mendoza, provincia de Mendoza, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Tupungato", dependiente del mismo.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e. 8|1. Nº L. 93. v. 10|1|63

Expte. 57.130 SC|62
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1963, a las 11 horas, en el Distrito 6º, Córdoba, provincia de Córdoba, para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Las Peñas", dependiente del mismo.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e. 8|1. Nº L. 94. v. 10|1|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. 53379 SC|62.
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1963 a las 11 horas, en el Distrito 11º Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Alejandro", dependiente del mismo.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir la precitado Distrito o a las Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Dirección de Abastecimiento.
e. 8|1. Nº L. 95. v. 10|1|63.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. 47062 SC|62.
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendá lugar el día 14 de enero de 1963 a las 11 horas, en el Distrito 7º, San Luis, Provincia de San Luis, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Renca", dependiente del mismo.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Dirección de Abastecimien to.
e. 8|1. Nº L. 96. v. 10|1|63

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. 88055 SC|61.
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1963, a las 11 horas, en el Distrito 13º, Corrientes, Provincia de Corrientes, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Paraje San Isidro", dependiente del mismo.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Director de Abastecimiento (Int.).
e. 8|1. Nº L. 97. v. 10|1|63.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA Nº 16|963
Llámase a licitación pública para adquirir "Fórmulas varias". — Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de enero de 1963, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18.00 horas. — Buenos Aires, 8 de enero de 1963. — Dirección de Abastecimiento.
e. 8|1. Nº L. 98. v. 10|1|63.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA Nº 17|963.
Llámase a licitación pública para adquirir "Fórmulas". — Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de enero de 1963, a las 17.00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18.00 horas. — Buenos Aires, 8 de enero de 1963. — Dirección de Abastecimiento.
e. 8|1. Nº L. 99. v. 10|1|63.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA Nº 15|963.
Llámase a licitación pública para adquirir "Materiales Telefónicos". — Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de enero de 1963, a las 16.00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cuaquier día hábil de 9.00 a 18.00 horas. — Buenos Aires, 8 de enero de 1963. — Dirección de Abastecimiento.
e. 8|1. Nº L. 100. v. 10|1|63.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. 49.290 SC|62.
Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 14 de enero de 1963, a las 11 horas, en el Distrito 8º, Mendoza, Provincia de Mendoza, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Carmensa", dependiente del mismo.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Bs. As.), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Director de Abastecimiento.
e. 8|1. Nº L. 101. v. 10|1|63.

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 40.534 SC|62
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1963, a las 11, para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Paso de los Indios y Cerro Cóndor (Dto. 23º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las estafetas: Paso de los Indios, Cerro Cóndor, Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires. — Director de Abastecimiento.
e.7|1 Nº L.56 v.9|1|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 52.894 SC|62
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1963, a las 11, para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Ovejería y Santa María (Dto. 19º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Santa María, Distrito 19º (Catamarca), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires. — Director de Abastecimiento.
e.7|1 Nº L.57 v.9|1|63

Correos y Telecomunicaciones
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expediente 46.531 SC|62
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1963 a las 11, en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar el servicio de transporte local de correspondencia, recolección de la depositada en los buzones, atención de la Sucursal 1 —Junín— y Estafetas 1 y 2 —Junín—, y la distribución de encomiendas a domicilio en Junín (Dto. 3º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Junín, Distrito 3º (Mercedes), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.) Correo Central, Buenos Aires.
Agustín Angel Borzino, director.
e.7|1 Nº L.63 v.9|1|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Dirección General de Abastecimiento
Expte. 33.968 SC|62
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1963, a las 10, en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar el servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Nueve de Julio (Dto. 3º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Nueve de Julio, Distrito 3º (Mercedes), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.
Director de Abastecimiento.
e.7|1-Nº L.58-v.9|1|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Dirección General de Abastecimiento
Expte. 53.193 SC|62
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1963, a las 11, en Distrito 7º (San Luis), para contratar el servicio de transporte local de correspondencia en Mercedes e intercambio con la sucursal 1 y Estafeta 1, Mercedes (Dto. 7º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Mercedes, Distrito 7º (San Luis), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.
Director de Abastecimiento.
e.7|1-Nº L.59-v.9|1|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Dirección General de Abastecimiento
Expte. 51.311 SC|62
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1963, a las 11, en el Distrito 22º (Neuquén), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Bajada Colorada y Naupa Huen (Dto. 22º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina: Bajada Colorada, Distrito 22º (Neuquén), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.
Director de Abastecimiento.
e.7|1-Nº L.60-v.9|1|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Dirección General de Abastecimiento
Expte. 50.559 SC|62
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1963, a las 16 hs., en el Distrito 10º, Santiago del Estero, para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Ojo de Agua y Santo Domingo (Dto. 10º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas de Ojo de Agua, Distrito 10º, Santiago del Estero o en la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires.
Director de Abastecimiento.
e.7|1-Nº L.61-v.9|1|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Dirección General de Abastecimiento
Expte. 54.970 SC|62
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1963, a las 17 hs., en el Distrito 9º, San Juan, para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Jachal y Villa Mercedes (Dto 9º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas de Jachal, Villa Mercedes, Distrito 9º, San Juan o en la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires.
Director de Abastecimiento.
e.7|1-Nº L.62-v.9|1|63

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 5-P|63
Nº 5-P|63. — 13|2|63 a las 8.30. — Por la construcción, reconstrucción y desmonte de ramales aéreos de alambre desnudo entre las ciudades de Rafaela y San Francisco, Provincias de Santa Fe y Córdoba, respectivamente. — Monto estimado m$n. 9.692.403,52. — Valor del pliego: m$n. 350.
Los pliegos de condiciones deberán abonarse en nuestra Tesorería General, calle Defensa Nº 143, piso 5º, Capital, dentro del horario de 8 a 12 horas, y retirarlos en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Avda. La Plata número 1540, piso 5º, Capital de 7.30 a 13.30 horas.
Los citados pliegos de condiciones también se podrán abonar y retirar en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de Rafaela y San Francisco, de las Provincias de Santa Fe y Córdoba, sitas en las calles San Martín Nº 399 y Pueyrredón Nº 35, respectivamente.
Informes, entrega y apertura de propuestas, en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes.
e.27|12 Nº L-1.292 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.292 v.31|12|62
e.2|1-Nº L-1.292-v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.292-v.10|1|63

## Secretaría del Transporte

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.
Secc. Licitaciones y Compras
Licitación Pública Nº 106|62, contratación seguro de casco de las unidades de esta flota. Apertura: 24 de enero de 1963, 16 horas. — Valor del pliego: m$n. 3.000.—. Informes y pliegos: Ofic. de Licitac. y Compras: Av. Corrientes 389, 2º p. de 12 a 16 horas. — T. E. 31-9086. — El Administrador General.
e.2|1-Nº L.1.350-v.4|1|63
e.7|1-Nº L.1.350-v.11|1|63
e.14|1-Nº L.1.350-v.15|1|63

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Venta de Materiales en Desuso
L. Priv. 4191. — Material: Guinches, excavadora, Pluma de excavadora y compresores. — Apertura: 11|1|63, 10 horas.
L. Priv. 2|63. — Material: Básculas y bombas. — Apertura: 11|1|63, 10.30 horas.
C. Precios 1|63. — Material: Automotores. — Apertura: 11|1|63, 15 horas.
C. Precios 4|63. — Material: Mesas, armarios, sillas, sofá-pullman, sillones, etcétera. — Apertura: 11|1|63, 15.15 horas.
C. Precios 6|63. — Material: Equipos de soldar eléctricos, prensa hidráulica, grupo electrógeno, motores eléctricos y de explosión. — Apertura: 11|1|63, 15.30 horas.
C. Precios 7|63. — Material: Sanitarios, chasis de carros y carro. Escudos Nacionales cámaras y cubiertas, etcétera. — Apertura: 11|1|63, 15.45 horas.
C. Precios 8|63. — Material: Ventiladores, relojes registradores, máquinas fotográficas. — Apertura 11|1|63, 16 horas.
C. Precios 9|63. — Material: Limadura y viruta de cobre y bronce, con mezcla de otros metales, aluminio viejo y bronce viejo en piezas. — Apertura: 11|1|63 16.15 horas.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Dr. J. M. Ramos Mejía 1302 (ex Maipú) planta baja, Oficina Nº 15, Capital Federal.
e.27|12 Nº L-1.293 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.293 v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.293-v.10|1|63

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 74|62, con apertura en Suministros - Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 21 de enero de 1963 a las 15 horas, para la adquisición de muebles metálicos. — Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.
Jorge E. Quiroga Salas, Jefe de Suministros.
e.7|1 Nº L-64 v.9|1|63

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 75|62, con apertura en Suministros - Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 22 de enero de 1963, a las 13 horas, para la adquisición de maderas de pino paraná en tablas y tirantes de distintas medidas. — Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.
Jorge E. Quiroga Salas, Jefe de Suministros.
e.7|1 Nº L-65 v.9|1|63

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(En liquidación)
Licitación Pública Nº 8.014|63 — Apertura 25|1|63, a las 10 horas, venta del puente de la calle Ciudad de La Paz entre Dorrego y Santos Dumont. — Consulta y retiro de pliego, Bmé. Mitre 3345, Capital (valor $ 1.000.—).
e.7|1 Nº L-66 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-66 v.18|1|63

## PROVINCIALES

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON
ESCUELA DE CAPACITACION MUSICAL
Llámase a licitación pública para la adquisición de un piano nuevo o usado de marca reconocida, cuerdas cruzadas, vertical o de cuarta cola. Apertura de propuesta el día 14 de enero de 1963, a las 17 horas, calle Rioja 1650, Mar del Plata.
Pliego de Bases y Condiciones: Comisión Municipal de Cultura, calle Rioja 1650, Mar del Plata.
e.4|1-Nº L.12-v.4|1|63
e.7|1-Nº L.12-v.10|1|63